



# PANORAMA

PIURA - TUMBES

JUEVES 16 DE JULIO DEL 2026

DIRECTOR: PILAR CALLE

Nº 9584 -

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/>

maprensa



g

**AGONICA  
REMONTADA**

# KEIKO PIDE UNIDAD NACIONAL

»PÁG. 06

» **TRAS RECIBIR DEL JNE  
SUS CREDENCIALES  
DE PRESIDENTA DE LA  
REPÚBLICA**



## TUMBES

Capturan a alias  
"La Abuela" con  
dinamita y  
municiones

»Pág. A4



## ZARUMILLA

Caen tres  
presuntos  
miembros  
de "Los Lobos" con  
dinamita

»Pág. A3



»Pág.  
20

**ARGENTINA  
CLASIFICA A  
LA FINAL DEL  
MUNDIAL**



1

-

2



Inglaterra

Argentina

## TALARA



Talara abre una  
ventana a la Edad  
de Hielo

»Pág. 02

## LAS LOMAS



Trabajadores exigen  
pago por sueldos  
atrasados

»Pág. A2



UNA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA LIDERADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA Y ESPECIALISTAS DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y MÉXICO FORTALECE EL ESTUDIO DE FÓSILES DE HASTA 17 MIL AÑOS Y CONSOLIDA A LA REGIÓN COMO REFERENTE PALEONTOLÓGICO.

# Talara abre una ventana a la Edad de Hielo



**T**alara. Bajo los depósitos naturales de asfalto de Pampa La Brea permanece intacta una parte de la historia del planeta. Hasta este emblemático yacimiento paleontológico llegaron investigadores de Perú, Estados Unidos, Canadá y México para desarrollar una nueva expedición científica destinada a reconstruir cómo eran los ecosistemas que habitaron el norte peruano durante la última Edad de Hielo, hace entre 14 mil y 17 mil años.

La investigación forma parte de un proyecto internacional iniciado en 2024 y es liderada por el Instituto

de Paleontología de la Universidad Nacional de Piura (IP-UNP) junto con el Samuel Oschin Center for Global Ice Age Research del La Brea Tar Pits and Museum, perteneciente al Museo de Historia Natural del Condado de Los Ángeles.

**Una alianza internacional por la ciencia**  
La expedición reunió además a especialistas del Royal Ontario Museum de Canadá, el Centro de Investigación Paleontológica Quinametzin del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH) y la Universidad Nacional de Frontera.

Durante tres semanas de trabajo de campo, los científicos realizaron excavaciones, recuperación, preparación e identificación de restos fósiles, labores dirigidas por el Dr. Jean-Noël Martínez, director del Instituto de Paleontología de la UNP, y la Dra. Emily Lindsey, investigadora del museo estadounidense.

Posteriormente, el equipo continuó una semana adicional de análisis especializado en los laboratorios de la universidad piurana.

**Más conocimiento sobre la megafauna**  
La expedición permitió ampliar el acervo científico del



Instituto de Paleontología de la UNP, actualizar la identificación taxonómica de diversas especies y fortalecer la base de datos institucional sobre la megafauna que habitó la costa norte durante el Pleistoceno tardío.

Los trabajos contaron también con la participación de cinco estudiantes de universidades estadounidenses, además de alumnos de las escuelas profesionales de Ciencias Biológicas e Ingeniería Geológica de la Universidad Nacional de Piura, quienes reforzaron su formación trabajando junto a investigadores de reconocimiento internacional.

**La ciencia también llega a las aulas**  
Como parte de las actividades de divulgación, el equipo visitó la institución educativa Juan Pablo II - Las Semillitas,

en Negritos (Talara), donde estudiantes de inicial, primaria y secundaria conocieron, mediante actividades didácticas, la importancia de la megafauna del Pleistoceno y el valor científico de los depósitos de asfalto que conservan fósiles



únicos en el país.

La iniciativa busca acercar la ciencia a las nuevas generaciones y fomentar la valoración del patrimonio paleontológico de la región. Piura se consolida como referente paleontológico. Más allá de los hallazgos científicos, la expedición confirma el creciente protagonismo de la Universidad Nacional de Piura en la investigación paleontológica nacional e internacional.

Gracias al patrimonio que resguarda el Instituto de Paleontología y a la cooperación con centros de investigación de prestigio mundial,

Pampa La Brea continúa revelando nuevas evidencias sobre la biodiversidad del pasado y posiciona a Piura como uno de los principales escenarios para el estudio de la historia natural del continente.





PRIMO DE JOHNSON “PULPO” SE LE VINCULA CON EL ATENTADO A DISCOTECA DALÍ Y SECUESTRO DE IVÁN DÍAZ

# Cae en Chiclayo Andy Quispe Cruz temido cabecilla de “Los Pepes”

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

Durante un megaoperativo en la provincia de Chiclayo, fue capturado Andy Yofran Quispe Cruz (25), alias “Andy”, presunto cabecilla de la banda criminal “Los Pepes”, facción de la organización delictiva “Los Pulpos”, quien permanecía oculto en la región Lambayeque. El detenido es investigado por una serie de sangrientos hechos, entre ellos, el ataque a la discoteca Dalí, el feroz secuestro al empresario Iván Díaz y el atentado al bus de Armonía 10 en Trujillo.

La intervención se realizó en la intersección de las avenidas A y 2, cerca del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación del distrito de Pimentel, tras un trabajo de inteligencia desarrollado por agentes de la Divincrí La Libertad, la División Regional de Inteligencia y el Depincrí Norte, quienes recibieron información sobre el paradero del primo hermano de Johnson Smith Cruz Torres.

Al momento de su captura, los agentes le incautaron una pistola marca FN con la serie erradicada, una carterina abastecida con siete municiones, dos teléfonos celulares, S/ 11 300 y US\$ 303 en efectivo, además de un DNI falso a nombre de Carlos José Tavera Amable, documento que utilizaba para evadir los controles policiales.

La Policía informó que el líder de los “Pepes” registra una Notificación Roja de Interpol con fines de extradición por un proceso de extorsión seguido



LÍDER DE “LOS PEPES” SE ENCONTRABA ESCONDIDO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL CON UNA IDENTIDAD FALSA.



SUJETO CAYÓ CON ARMA DE FUEGO Y UNA CACERINA CON SIETE MUNICIONES.

por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo. Además, presenta antecedentes e investigaciones por secuestro, tentativa de feminicidio, violación sexual, tenencia ilegal de armas y diversos casos de extorsión agravada.

Durante la conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la Divincrí de Chiclayo, el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, reveló que alias “Andy” tuvo participación directa en algunos de los hechos criminales más



PNP REVELÓ QUE “ANDY” OPERABA CON LOS PULPOS EN TRUJILLO.

violentos registrados en Trujillo durante los últimos años. Entre ellos figura el atentado perpetrado el 7 de marzo de 2026 contra la discoteca Dalí, donde fue lanzada una granada que dejó cerca de 50 personas heridas.

El alto mando policial

también indicó que Quispe Cruz habría participado en la detonación de una dinamita contra el bus de la agrupación musical Armonía 10 de Walther Lozada, y que, incluso, dirigía acciones criminales desde Chile antes de retornar clandestinamente al país.

## MÁS DATOS

Las autoridades precisaron que el detenido fue puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia de Lambayeque, donde continuará siendo investigado por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y uso de documento público falso, sin perjuicio de las investigaciones que mantiene por organización criminal, extorsión y otros graves ilícitos en La Libertad.

Durante su traslado a la Divincrí Chiclayo, “Andy” negó haber participado en dichos hechos delictivos.

Asimismo, señaló que el detenido también estaría implicado en el secuestro del empresario Iván Díaz Garrido, ocurrido el 23 de octubre de 2023, cuando, junto a otros sujetos disfrazados de policías, lo privaron de su libertad y le amputaron tres dedos de una mano y parte de una oreja para presionar el pago de un millonario cupo extorsivo.

Dentro de la cronología criminal, también se le vincula con el secuestro de la universitaria trujillana Krisstell Cotrina, ocurrido el 8 de julio de 2024. Del mismo modo, en actos delictivos contra las discotecas Monasterio, Luxor, licorerías locales y empresas de transporte terrestre.





PNP EJECUTÓ CINCO ALLANAMIENTOS Y CAPTURÓ A ALIAS "GUSTAVO" POR CRIMEN DE JUANA MUÑOZ.

**PNP ALLANÓ SU VIVIENDA EN PIMENTEL Y HABRÍA FACILITADO HUIDA**

## Capturan a implicado en asesinato de joven universitaria

**MANUEL CHERO CHAPOÑAN**  
CHICLAYO

Como parte de las investigaciones que se siguen por el asesinato de la estudiante universitaria Juana Muñoz Namuche (23), agentes de la División de Investigación Criminal (Divincrí) de Chiclayo, lograron capturar a alias "Gustavo", quien es señalado por la PNP de haber facilitado la fuga de los delincuentes que perpetraron el asalto con subsecuente muerte en el distrito de Pátapo.

El detenido fue identificado como Gustavo Alfonso Acuña Tesen (26), el mismo que fue intervenido durante el allanamiento de su vivienda ubicada en el sector San Lorenzo, en el distrito de Pimentel. De acuerdo con información preliminar de la Divincrí, el investigado habría cumplido el rol de movilizar y asegurar la huida de los autores materiales luego del violento atraco.

### Grado de participación

Las diligencias buscan establecer el grado de participación de cada uno de los investigados en el asalto ocurrido el pasado 1 de julio en el bar "El Tigre", ubicado en la avenida Trapiche, en el sector Pósope Alto, distrito de Pátapo. Durante el atraco, Juana Muñoz, estudiante de Arquitectura, recibió un disparo en el cuello que le provocó la muerte.

**Delincuentes armados irrumpieron en el establecimiento y se llevaron S/ 13 mil de una junta.**

La intervención se realizó en cumplimiento de una orden de detención preliminar, allanamiento y descerraje emitida por el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo, dentro del proceso que investiga el homicidio de la joven universitaria.

Durante la diligencia, los agentes incautaron tres teléfonos celulares, dos memorias USB y un chip telefónico, equipos que serán sometidos a peritajes con la finalidad de determinar su vinculación con la organización investigada y esclarecer la participación de los implicados.

Asimismo, como parte del operativo, la Policía también intervino de manera simultánea cuatro inmuebles ubicados en los distritos de Pátapo, donde se buscaba detener a otros investigados por el caso, entre ellos un adolescente, sin embargo, no fueron encontrados, por lo que continúan con orden de ubicación y captura.

## GORE culmina moderno establecimiento de salud en Cruz de la Esperanza

Chiclayo. El Gobierno Regional de Lambayeque culminó la ejecución del proyecto "Mejoramiento de los servicios de atención del Puesto de Salud Cruz de la Esperanza, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", con CUI N.º 2558752 y una inversión de S/ 32 541 702.37. La moderna infraestructura permitirá fortalecer la atención del primer nivel de salud en beneficio de 116 690 habitantes.

El establecimiento ha sido construido sobre un terreno de 861.50 m<sup>2</sup> y comprende un semisótano y cinco niveles. Aunque corresponde a la categoría I-2, su diseño ha sido proyectado para una futura categorización I-3, fortaleciendo progresivamente la capacidad resolutoria de los servicios de salud.

En el primer nivel se encuentra el área de diagnóstico por imágenes, implementada con un moderno sistema de radiología robotizada de última generación, tecnología inalámbrica, software inte-



CENTRO DE SALUD BENEFICIARÁ A 116 690 HABITANTES.

### MÁS DATOS

El tercer piso está orientado a la atención integral de la familia, con ambientes de estimulación temprana, control prenatal, atención de gestantes y ecografía. En el cuarto nivel están las áreas administrativas. Y en el quinto piso funciona el centro de gestión de la información y monitoreo.

grado y funciones asistidas por inteligencia artificial. Este nivel también comprende ambientes de consulta externa, farmacia, atención diferenciada y otros servicios complementarios.

El segundo nivel cuenta con consultorio odontológico completamente equipado, cámara intraoral, radiología oral y equipos para la esterilización del instrumental. También dispone de laboratorio clínico con microscopios, centrífuga, incubadora y otros equipos especializados para el procesamiento de muestras.

## MPCH lidera mesa de trabajo para prevención de violencia adolescente

Chiclayo. Con el objetivo de elaborar un plan de trabajo integral para la prevención de la violencia en la comunidad educativa, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH), a través de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS), presidió una mesa de trabajo junto a representantes de la I.E. Santa Magdalena Sofía, el MIDIS, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y Aldeas Infantiles SOS.

Alicia Mego Vásquez.



MESA DE TRABAJO EN LA MPCH.

gerente de Desarrollo Social y Promoción de la Familia, informó que la intervención contempla acciones dirigidas a docentes, madres y padres de familia, así como estudiantes, promoviendo una cultura de prevención, convivencia pacífica y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta iniciativa busca consolidar un modelo de intervención articulado que permita establecer buenas prácticas.



## REUBICACIÓN DE COMERCIANTES SE EJECUTARÍA LA PRÓXIMA SEMANA

# MPCh alista plan de contingencia en Modelo

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh) pondrá en marcha la próxima semana el plan de contingencia para reubicar temporalmente a más de 200 comerciantes del Mercado Modelo, como paso previo al inicio de la esperada obra de techado en uno de los sectores más críticos del principal centro de abastos de la ciudad.

Así lo informó el gerente de Desarrollo Económico, Ángel López, quien precisó que la medida permitirá mantener la actividad comercial mientras se ejecutan los trabajos de infraestructura, cuyo presupuesto para esta primera



MUNICIPIO SOLO TENDRÍA PLANIFICADO TECHAR SECTOR CÁRNICOS.

etapa de intervención en la zona de cárnicos, supera el millón de soles.

El funcionario explicó que el retraso en el inicio de las

acciones obedeció a procedimientos administrativos y a la necesidad de resolver diversos conflictos internos relacionados con la junta de propietarios,

sindicatos y asociaciones del mercado, los cuales, aseguró, ya vienen siendo superados.

López indicó que en los próximos días será publicado el cronograma oficial de reubicación, tras culminar las coordinaciones con los comerciantes, algunos de los cuales han manifestado su intención de continuar vendiendo en los espacios temporales, mientras que otros evalúan suspender sus actividades durante el periodo que duren los trabajos.

Como parte del plan, la comuna evalúa habilitar el pasadizo principal del Mercado Modelo, donde anteriormente fueron instalados comerciantes durante otras intervenciones. Asimismo, se analiza utilizar un espacio colindante a la antigua cuna maternal, el cual requerirá adecuaciones de infraestructura antes de recibir a los vendedores.

Según se pudo conocer, en el caso de las labores de techado, estos comenzarían en agosto y solo este año se podrá coberturar la parte de hidrobiológicos.

## Capacitan a personal que operará planta de residuos



ESPECIALISTAS DEL MINAM CAPACITÓ A PERSONAL DE LA MPCH.

Chiclayo. En el marco de la próxima inauguración del Relleno Sanitario de Chiclayo y de las Plantas de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, el Ministerio del Ambiente (Minam) brindó un ciclo de capacitaciones teóricas y prácticas dirigidos al personal técnico y operativo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Estas jornadas tienen como objetivo fortalecer las capacidades del equipo que estará a cargo de la operación de estas modernas infraestructuras.

El personal fue capacitado

sobre el funcionamiento de la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos, donde se explicaron aspectos clave como el acondicionamiento y clasificación de materiales aprovechables, su transformación y el uso adecuado de la maquinaria. Luego los participantes realizaron un recorrido técnico por las instalaciones, conociendo las áreas operativas y administrativas. Para finalizar, realizaron demostraciones del funcionamiento de los equipos que integran ambas plantas.



## Una planilla de más de S/ 4.5 millones en gratificaciones pagamos el martes 14 de julio

En Azucarera Pomalca cerramos el primer semestre del año con la satisfacción de haber cumplido de manera oportuna con todas nuestras obligaciones y beneficios laborales, a pesar de las complejas condiciones económicas del mercado actual, marcadas por el bajo precio del azúcar y el encarecimiento de los insumos agrícolas.

Sin embargo, manteniendo firme nuestro compromiso con la estabilidad económica de cada uno de nuestros colaboradores, el martes 14 de julio se realizó el **pago de más de S/ 4.5 millones en gratificaciones** a más de 2 mil trabajadores.

A pesar de las difíciles condiciones seguimos impulsando nuestras inversiones para la modernización de nuestras operaciones en Campo y Fábrica, a fin de asegurar un futuro sostenible y el bienestar de toda la familia trabajadora.

De esta manera renovamos nuestro orgullo y compromiso de seguir construyendo patria a través del trabajo diario de la gran familia de Azucarera Pomalca.



*Felices Fiestas Patrias*



# Keiko Fujimori hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad nacional

TRAS RECIBIR DEL JNE SUS CREDENCIALES DE PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO 2026-2031.

**L**ima.- Keiko Fujimori recibió este miércoles, 15 de julio, las credenciales de presidenta de la República para el periodo 2026-2031 de parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en una ceremonia realizada en el Gran Teatro Nacional, en San Borja.

También recibieron sus credenciales Luis Galarreta y Miguel Torres, primer y segundo vicepresidente, respectivamente, e integrantes de la fórmula presidencial que resultó ganadora de las Elecciones Generales 2026.

“Las credenciales que hoy entregamos no constituyen únicamente un documento oficial, representa el reconocimiento de la decisión soberana de millones de peruanos y peruanas y la certeza de que esa decisión ha sido protegida por la Constitución, el Estado de Derecho y la justicia electoral”, señaló Roberto Burneo, presidente del JNE, durante su discurso previo a la entrega de credenciales.

Fujimori Higuchi acudió a la ceremonia acompañada de sus hijas Kyara y Kaori Villanella. Asimismo, también estuvo presente en el evento el presidente



José María Balcázar.

Como se recuerda, Keiko Fujimori fue proclamada presidenta electa de la República el pasado 3 de julio en una ceremonia presidida por el presidente del JNE, Roberto Burneo, tras ganar las elecciones con 9 223 396 votos, frente a los 9 173 755 votos obtenidos por Roberto Sánchez.

La líderesa de Fuerza Popular no asistió a la ceremonia; sin

embargo, en su representación acudieron los personeros legales de su partido.

## SU PRIMER DISCURSO

En su primer discurso, Keiko Fujimori hizo un llamado a todas las fuerzas políticas del país y anunció que su Gobierno contará con un Gabinete heterogéneo, compuesto por profesionales de diversas agrupaciones.

También hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad nacional tras el ambiente de polarización que dejaron las Elecciones Generales y el balotaje donde se enfrentó a Roberto Sánchez (Juntos por el Perú).

“Nuestro Gobierno estará integrado por mujeres y hombres de reconocida capacidad técnica, experiencia y vocación de servicio, sin importar su militancia partidaria, porque el país necesita un gabinete que sepa tomar decisiones, que actúe con rigor técnico, que comprenda que servir al Estado es uno de los mayores honores que puede recibir un ciudadano”, declaró.

“Pensar distinto no nos hace enemigos, la reconciliación nacional no significa olvidar nuestras diferencias. Significa aprender a construir sobre aquello que nos une”, añadió.

Asimismo, afirmó que ningún Gobierno puede trabajar óptimamente si persisten los mensajes divisionistas; razón por la cual insistió en convocar no solo a las distintas fuerzas políticas, sino también a los gobiernos regionales, gobiernos locales, al sector privado, a la academia y a la ciudadanía.

En su alocución, la mandataria electa habló sobre las principales problemáticas del país, entre ellas el auge del crimen organizado, y enfatizó que el Perú “no necesita un Gobierno que explique los problemas, necesita un Gobierno que los resuelva”.

“No hemos venido a administrar la inercia, hemos venido a recuperar el sentido de urgencia del Estado. Ha llegado el momento de acelerar las decisiones que el país viene esperando desde

hace mucho tiempo, con orden con responsabilidad y, sobre todo, con sensibilidad humana”, anotó.

En ese sentido, Fujimori Higuchi, quien jurará a la Presidencia de la República el próximo 28 de julio, indicó que, en su Gobierno, los ministerios tendrán “objetivos concretos”.

“...cada autoridad conocerá las metas que debe alcanzar. Cada ciudadano podrá evaluar nuestros avances, porque gobernar significa rendir cuentas. Los recursos públicos pertenecen a todos los peruanos y administrar esos recursos exige responsabilidad, eficiencia y honestidad”, señaló.

Finalmente, Keiko Fujimori saludó a sus hijas, a su fórmula presidencial compuesta por Luis Galarreta y Miguel Torres, y los miembros de Fuerza Popular.

“Este camino no ha sido sencillo, ha estado lleno de desafíos, de obstáculos, de momentos de incertidumbre, de decisiones difíciles; pero nunca perdí la convicción de que la democracia siempre merece ser defendida y que, en Perú, siempre vale la pena todo esfuerzo”, finiquitó.

## A MILITANTES FUJIMORISTAS

Keiko Fujimori realizó un breve discurso para sus simpatizantes a su salida del Gran Teatro Nacional. Ahí, volvió a agradecerles por dar su voto y dijo que no existen “vencedores ni vencidos” tras los comicios generales.

“Los gobiernos que pasaron no estuvieron a la altura. Yo les digo: hoy la campaña terminó, no hay vencedores ni vencidos, hay un solo Perú. Vamos a trabajar juntos. Hemos dicho en la ceremonia que nuestro Gobierno no sea un gobierno de poner primeras piedras, sino que sea de gestión”, dijo en su discurso hacia el grupo de militantes fujimoristas.

Keiko Fujimori agradeció a sus seguidores que no perdieron la fe en su candidatura y saludó también a las delegaciones de otras regiones del país que vinieron a Lima para la ceremonia.

Luis Galarreta y Miguel Torres estuvieron acompañando a la señora Fujimori en el estrado. Tras el discurso de la líderesa de Fuerza Popular se retiraron del lugar bajo fuertes medidas de seguridad.







AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS POR MANTENIMIENTO EN REDES DE ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas al Centro de Transformación Pomalca, Tuman, Cayalti con la finalidad de realizar trabajos Por Mantenimiento en Redes de Alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:  
**Sábado 18 de julio del 2026**

**De 06:00 – 16:00 horas**  
**LINEA SUB TRANSMISION SECHNOR - POMALCA (L-6051, L-6052, L-6053) \_ SET (POMALCA\_TUMAN\_ CAYALTI).**  
**SET Pomalca – (Transformador Ensa) Alimentadores (POM-201, POM-202).**

**Alimentador POM– 201**  
**Distritos: Pomalca:**  
**Centro Poblado.:** Nuevo Horizonte, Invernillo, Boro, San Borja, Colon, Las Palmeras, Collud, El Combo.

Sector Rural.: Torres Belon, San Antonio, 20 de Enero, Nuevo San Juan, Las Villas de Pomalca, El Lino, Los Ceibos, San Isidro, Cruce el Milagro, El Milagro, La Calerita, Casa de Madera, Villa Don Jose, Combo Viejo.

Habilitación Urbana.: Sol de Pomalca, San Juan, Miraflores, Casa Huerta,

Clientes Exclusivos: Municipalidad Distrital de Pomalca(Collud), Municipalidad Distrital de Pomalca(Sec El Cinco), Mio de Sirlopú Rosa Lidia, Comité De Electrificación, Ventarrón, Municipalidad Distrital de Pomalca (Urbanización Sol de Pomalca), Burga Ruiz, Ever, Fabrica Pomalca, Comité de Electrificación Collud.

**Alimentador POM– 202**  
**Distritos: Ferreñafe, Pícsi, Pueblo Nuevo, Manuel Mesones Muro.**

Pueblo Joven.: San Martin de Porras, Víctor Raúl Haya de la Torre, Nazareth, Las Mercedes, San Juan, San Juan Bosco, Señor de La Justicia, Santa Valentina, Los Ángeles, Santa Lucia, Túpac Amaru, San Jorge, El Algodonal, Augusto B Leguía, Señor de los Milagros, El Pueblo, Gonzales Prada, Manuel Alcántara, Ernesto Vilchez Alarcon, Santa Isabel, Alto Perú, Ernesto Vilchez Alcántara, Héctor Aurich Soto, Sagrado Corazón de Jesús, Fala, Fala I Etapa, Fala II Etapa, Monte Alegre, El Algodonal.

Upis: San Judas Tadeo, Enrique Añi Gástelo, Los Pinos

Asentamiento Humano.: Santa Felicit

Caseríos: El Barranco, Checfele, Las Lomas, Macalopu, Manrique, San Roque, La Capilla, la Yovera, La Juanita, Mamape, La Esperanza, La Esperanza II Etapa, La Pared, Fala Falita, Horcón I, Horcón II, Faicalito, Horcón

Centro Poblado: Ramiro Prialé, Indoamérica, San Miguel.

Sector Rural: El Milagro, Huanabal, Guayaquil, El Médano, Triunfo I, El Triunfo II, Keiko Sofía, Nerio, Paltar, LuzFaque, El Alto, La Otra Banda, Cuatro de Mayo, Campo la Cría, La Otra Banda Margen Derecho, El Choloque, San Jose.

Habilitación Urbana.: Los Portales, El Algodonal, Fuentes Linares, Las Flores.

Clientes Exclusivos: Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Ferreñafe), Unidad Ejecutora N° 005 Naylamp-Lambayeque (PP.JJ Sagrado Corazón de Jesus), Planta Chancadora Piedra Azul S.R.L.(Pícsi), Empresa Azucarera del Norte S.A.C., Entel Perú S.A.(Pícsi), Molinos Cristo Morado S.A.C.(Ferreñafe), Integratel Perú S.A.A (Ferreñafe), Siesquen Zeña Juan Pablo(Pícsi), Corporación Arrocería Fuerza y Fe S.A.C.(Ferreñafe), Total Artefactos S.A.(Pueblo Nuevo), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (C.P.M El Algodonal), La Palma S.A.C (Ferreñafe), Ministerio Publico(Ferreñafe), Inmobiliaria Bobadilla Sociedad Anonima Cerrada(Pueblo de Pitipo), Molino el Chamesino S.A.C., Poder Judicial(Pueblo Nuevo), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Pueblo Nuevo), Cetpro Rosa Muro de Barragan(Ferreñafe), Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Hermanos Jara S.R.L., Banco de la Nación, Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los santos de los Últimos Días( Pueblo Nuevo), Municipalidad Provincial de Ferreñafe(PP.JJ. Tupac Amaru), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Pueblo Nuevo), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (PP.JJ San Martin de Porras), Auto centro Ferreñafe, Integratel Perú (Ferreñafe calle Nicanor Carmona), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (C.P.M el Algodonal), Colegio Estatal Secundario Perú Birff(Pueblo Nuevo), Seguro Social de Salud(C.P.M el Algodonal), Instituto Superior Tecnológico Enrique Lopez Albuja- Pueblo Nuevo, Representaciones Generales El Sol S.A.C (PP.JJ El Algodonal), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Pícsi), Integratel Perú (Calle Hacienda Vieja-Ferreñafe) Instituto Nacional Penitenciario (Pícsi), Pablo Edgardo Rachumi Andrade, Comité de Electrificación El Chorro, Pro Audio S.R.L(Sector Loma Partida Pueblo Nuevo), Cerámicos Lambayeque S.A.C(Carretera Ferreñafe- Mesones Muro), Servicio Agrícola Latino Sociedad Anónima Cerrada(CPM Fala), Fernández Farro Denis Arturo, Corporación el Cruceño S.A.C(Carretera a Ferreñafe), Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Coronel Pérez Calisto, Bectek Contratista S.A.C., Municipalidad Distrital de Ferreñafe(C.P.M Fala), Municipalidad Distrital de Ferreñafe(C.P.M Fala Sector Chuchicol), Municipalidad Distrital de Pícsi, Integratel Perú S.A.A (C.P.M San Jose), Integratel Perú S.A.A (Sector Keiko Sofía), I.E. Manuel Antonio Mesones Muro(Ferreñafe), Cecina E.I.R.L.(Carretera a Ferreñafe), Municipalidad Distrital de Manuel Mesones Muro, Delgado Herrera Lastenia, Cadena Radio Visión E.I.R.L.(Urb Los Portales), El Montículo S.A.C(Pueblo Nuevo), Integratel Perú S.A.A (Sector Fanupe), Fabricaciones Jaspilast E.I.R.L.(Carretera Chiclayo Ferreñafe), Gerencia Regional de Salud(Ferreñafe), Narva Vasquez Segundo(Sector Checfele), El Súper Ferreñafe S.A.C., Constructora Los Castaños de Ferreñafe S.A.C(Predio San Gregorio), Metropolis Grupo Inmobiliario S.A.C(Pueblo de Pícsi),China Civil Engineering Construction Corpotion Sucursal Perú(PP.JJ San Martin de Porres), Destilería de Alcohol el Inca S.A., Grifo San Antonio E.I.R.L., Ugel Ferreñafe, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Jose Cusma Ticlla, Kibutz Viviero Jatrophia, Molino Erimar S.A., Piladora Señor de la Justicia, Agrococos S.A.C., Grupo Empresarial Doble Fe, Fundo Galo Muñoz, Molino Montecristo.

**SET Tuman – (Transformador Ensa) Alimentadores (TUM-201, TUM-202).**  
**Alimentador TUM– 201**  
**Distritos: Tumán:**

Sector.: Casuarinas I, Unidad de Solteros, Casuarinas II, Los Pinos, Colca, Ranchería Antigua, Barrio Antiguo, Bueaño, Chalets, Jose Carlos Mariátegui, Juan Velasco Alvarado, Cruz del Calvario, Nuevo Mundo, El Vivero II, Chacra de Jubilados, Acapulco, El Naranjo I, El Naranjo II, , Santa Rosa, Huaca de los Chinos, Jarrin, Jarrin II Etapa, Aviación Nueva, Aviación Antigua II Etapa, Aviación Antigua, Aviación Antigua I Etapa, Aviación Antigua III Etapa, Aliaga, Tinajones, Pampa la Victoria, Vichayal, Los Cajusoles, Pampa El Toro, Miraflores, Los Algarrobos, El Triunfo, Campo Garboza, El Camel.

Centro Poblado.: Luya.

Clientes Exclusivos: Integratel Perú S.A.A.(Tumán), Municipalidad Distrital de Tumán (C.P.M El Triunfo), Municipalidad Distrital de Tumán (Sector Jarrin), Municipalidad Distrital de Tumán (Sector El Toril), Municipalidad Distrital de Tumán (Sector Jose Carlos Mariátegui), Seguro Social

de Salud, Avellaneda Ramirez, Darwin Smith, Municipalidad Distrital de Tuman (Tuman).

**Alimentador TUM– 202**  
**Distritos: Pátapo Pucalá, Posope:**  
Sector: Los Pinos, Servicentro, Cerro Mirador, Fertilizantes, Los Álamos, Progreso, Barrio Nuevo, Barrio Antiguo, Calupe, Ismael Salcedo, Posope, Posope Alto, Las Canteras, Ladrillera, Mezcladora, San Isidro, Santa Rosa, Planta Eléctrica, Pampa La Victoria, Desaguadero, Puente Tulipe, San Roque, San Roque I, San Roque II, Pampa de Burros, Pozo Tulipe, El Vivero II, Conchucos, Posope Bajo, Posope Alto, Alto Casa Blanca, Barrio Nuevo, Calupe, La Granja, Santa Teresita, Jose Olaya, Augusto B Leguía, Ramon Castilla, Jose C Mariátegui, Los Álamos, El Algarrobal, Las Brisas, La Inmaculada, San Bernardino, San Juan, San Enrique, La Ladrillera, Cholocal, Huaca China, Navarro sector I, Puente Caído – Huaca Rajada, Las Vegas, - Huaca Rajada, San Baltazar, San Sebastián I, Collique Bajo, San Sebastián II, Santa Rosa de Collique, Collique Alto.

**Centro Poblado.:** San Juan de la Punta, La Cría, Playa Seca, Pacherrez, Huaca de Piedra.

**Urbanización.:** 24 de junio.

**Pueblo Joven.:** 24 de junio.

**Caserío: Santeño, Arbulu, La Granja, Rinconazo, Calupe, Caballo Blanco.**

**Anexo: Saltur, Huaca Rajada, Sipán.**

**Fundo: Tres Marías Sector Puente Once.**

Clientes Exclusivos: Integratel Perú S.A.A.(Posope), Municipalidad Distrital de Pátapo, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A(Posope Centro), Banco de la Nación(Patapo Centro), K&Y Constructora y Consultora S.R.L, Institución Educativa José Domingo Atoche(Patapo Centro), Municipalidad del C.P.M de Saltur, Municipalidad Distrital de Zaña(Sector Rural Collique Bajo), Gerencia Regional de Salud (Pucalá), Municipalidad Distrital de Tumán(C.P.M Rinconazo), Municipalidad Distrital de Tumán(Sector el Potrero), Unidad Ejecutora N° 005 Naylamp(Anexo Huaca Rajada), Integratel Perú S.A.A.(Sector Collique Bajo) Centro Educativo 11512(CPM La Cria), Hidro Patapo S.A.C(Sector Rural Posope Bajo), Ortiz Carranza Adriano, Canteras Hidro Perú S.A.C(Sector Rural Las Canteras), Municipalidad Distrital de Pátapo (C.P.M El Progreso), Gerencia Regional de Salud (Posope Alto),Díaz Perez Edis(Sector Pampa de Burros), Proyecto Especial Olmos Tinajones(Sector Rural Desaguadero), Cabrera Cabrera Elmer(Sector Rural 4 de mayo), Industrias Pucalá S.A.C, Coop Pucalá, Pozos Pucalá (30, 33, 18, 10, 19, 5, 34, 01, 04) , Bustamante Rimarachin Walter, Agro Pucalá S.A., Pozos Collique, Laguna de Oxidación – Sipán.

**SET Cayalti – (Transformador Ensa) Alimentadores (CAY-201, CAY-202).**

**Alimentador CAY– 201**

**Distritos: Cayalti:**

Sectores: Brazil, Santa Isabel, Indoamérica, Los Laureles, Barrio Chino, Progreso, Tupac Amaru, La Bayoneta, La Aviación, 09 de octubre, Simón Bolívar, San Martín, Ramon Castilla, Jorge Chavez, Agustín Gamarra, Paseo de la Reforma, Badajos, La Unión, Las Adelinas, Francisco Bolognesi, Servicentro, Exparada, 20 de Enero, Santa Rosa, Miguel Grau, Arequipa, Sáenz Peña, Alfonso Ugarte, Alto Cayalti, 28 de Julio, Independencia, Miraflores, Los Laureles, Ex Pesebre, La Ladrillera, La Curva, San Pedro, Tarapacá, San Pablo, Cojal, Barrio Obrero II, El Palmo I, El Palmo II, Cajamarca, Cerro de León, Aviación, La Viña, Diego Ferre, Los Jardines, Francisco Carhuajulca, Guayaquil, Anexo Guayaquil, Corral de Palos, Cafetal, Nueva Esperanza.

Barrio.: Excemento, Señor de los Milagros, Santa María I, Santa María II, La Melchora, El Núcleo I, La Campiña, Las Adelinas, Las Flores.

Clientes Exclusivos: Integratel Perú S.A. A (Cayalti), Ins.Sup. Tec. Edilberto Rivas Vasquez”(Cayalti),Municipalidad Distrital de Cayalti (Sector Francisco Carhuajulca), Municipalidad Distrital de Cayalti (Cayalti), Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A(Sector Servicentro), Integratel Perú S.A.A (Sector Los Laureles), Banco de la Nación(Cayalti), Municipalidad Distrital de Cayalti(Calle Fco Carhuajulca – Cayalti),Comité de Electrificación (C.P.M La Aviación Cayalti), Hoyos Tirado Leonila(Sector Santa Rosa), Municipalidad Distrital de Cayalti (C.P.M. La Aviación), Municipalidad Distrital de Cayalti (Sector Ana Maria),Consortio Transmantaró S.A, Municipalidad de Nueva Arica, Fabrica de Cerámico Ibañez S.A.C, Empresa Agroindustrial Cayalti S.A.A(Predio Culpon Zaña), Inversiones Yarabamba S.A.C(Sector Ana Maria), Promotora Inmobiliaria Industrial de Piura Sociedad Anónima Cerrada(Sector Rural Cojal), Alfaro Castro, Blanca Ymelda(Sector El Paraiso), Inversiones Yarabamba(Sector La Viña de Zarrapago).

**Alimentador CAY– 202**

**Distritos: Mocupe Nuevo, Ucupe, Mocupe, Zaña:**

Asentamiento Humano: San Juan de Miraflores, Virgen del Carmen, La Unión.

Centro Poblado: El Agropecuario, San Rafael.

Sector Rural: Camino del Inca, San Nicolas, Nuevo México, Las Adelinas, Tres Cruces, Santiago de Miraflores, La Otra Banda, Salitral, Rafan Tupac Amaru, Pueblo Libre, Ampliación Rafan, San Pedro, Lagunas, Los Peroles, Los Peroles y Pílancon, Montecruz, Progreso, Coloche, Chacarilla, Santa Rosa Alta, Popan Alto, Popan Bajo, Santa Rosa Baja, Naylamp.

Barrio: Las Flores.

Clientes Exclusivos.: Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A (Zaña),Corporación Agrícola Ucupe S.A, Integratel Perú SAA(Zaña), Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A ( Mocupe Tradicional), Barragán Guerrero Alberto, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A (Sector la Chacarilla Zaña), Junta Administradora De Servicios, De Saneamiento De San Nicolas, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A (Santiago de Miraflores-Zaña), Municipalidad Distrital de Zaña (Popan Bajo), Municipalidad Distrital de Zaña (Popan Alto), Agroindustria San Pedro Nolasco S.A(Serur Rafan Tupac Amaru), Agroindustria San Pedro Nolasco S.A.(Peroles Uno y Dos- Zaña), Chuquilin Vasquez Nancy Elizabeth, Nieto Cusma, Celso, I.E N° 11185 Ucupe, Entel Perú S.A.(Mocupe), Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A (Mocupe Nuevo), Tal S.A (Fundo Campo Liviche), Junta Administradora De Servicios De Saneamiento, JASS – Ucupe, Destilería Zaña S.A.C, Viettel Perú S.A.C(Sector Santiago de Miraflores), Universidad Alas Peruanas(Sector San Nicolas), RM Packing & Service Sociedad Anonima Cerrada(Mocupe),CIA Inmobiliaria e Inversiones Cosmos S.A.C (Sector Rural La Otra Banda), Municipalidad de Lagunas Mocupe (Sector Rafan), RM Packing & Service Sociedad Anonima Cerrada(Sector Vichayal), Sociedad Agrícola 3P S.A.C(Sector Popan Alto), Integratel Perú SAA(Huabo Alto), ), Tal S.A (Sector Rural La Otra Banda), Municipalidad de Lagunas Mocupe (Centro Mocupe), Inca Verde del Perú S.A.C(Sector Vichayal), Gas Shop Mocupe E.I.R.L.(Mocupe Nuevo),Caña Oro Verde E.I.R.L.(Sector La Otra Banda), Combustibles San Miguel E.I.R.L, Inca Verde del Perú S.A.C, Combustibles San Miguel E.I.R.L, S&M Foods Sociedad Anónima Cerrada, Municipalidad de Lagunas Mocupe (C.P. Pueblo Libre), Díaz Chinga E.I.R.L (Sector Achotal), Inversiones Yarabamba S.A.C(Sector Rural San Nicolas), Fundo San Pedro Pozo 3, Fundo Alas Peruanas, Fundo Montenegro, Pozo Tubular Popan Alto, Telefónica Móviles S.A.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.





AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS DE EXPANSION Y REFORZAMIENTO EN ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas al Centro de Transformación Chiclayo Norte con la finalidad de realizar trabajos de expansión y reforzamiento en alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:  
Sábado 18 de julio del 2026  
De 06:00 – 10:00 horas  
LINEA SUB TRANSMISIÓN SECHO - SECHNOR (L-2608) SET (SECHNOR).  
SET SECHNOR – (Transformador Ensa) Alimentadores (C- 233, 234, 236. 237, 238, 244, 246, 247 248, 250, 251).  
Área Afectada: Alimentador C-233  
Distritos Jose Leonardo Ortiz  
Urbanización.: Latina, El Obelisco, Alborada, San Eugenio, Progresiva San Jose, Félix M Diaz Muñoz, Santa Martha, Progresiva el Arrozal, Campo Verde, Municipal Jose Leonardo Ortiz, Santa Margarita, San Jose.

Centros Poblados: Urrunaga, Primero de Mayo (II, III sector), Victor Raúl Haya de la Torre, Jorge Chavez, Encarnación, Carlos Stein Chavez, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, Indoamérica.

Upis: Villa el Sol, Miraflores, Ramiro Priale, San Miguel.

Barrio: Culpon.

Asentamiento Humano. C Parraguez, 5 de Julio, Villa el Triunfo, Maximiliano Diaz Muñoz, Italia, Nuevo Culpon.  
Lotización: Santa Beatriz.  
Casero: San Nicolas.  
Exclusivos: Molino San Miguel E.I.R.L., CESM Nicolas la Torre, Diaz Silva, Waldo Pepe, I.E. 10823 Jose Leonardo Ortiz, Gerencia Regional de Salud, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A(Latina), Telefónica del Perú SAA, Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Asociación Peruana de la Iglesia De Jesucristo De Los Santos de los Ultimos Dias, Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A(Av Nicolas de Piérola), II Dirección Territorial De Policía Chiclayo.

Área Afectada: Alimentador C-234

Distritos: Chiclayo :  
Calles: Centro de Chiclayo : Sáenz Peña Cdra. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17; Juan Fanning Cdra.1-2-3-4-5; Andrés Razuri Cdra. 1-2-3-4-5; Oriente Cdra. 1-2-3; Vicente la Vega Cdra. 10-11-12-13-14-15; Leoncio Prado Cdra.9-10-11-12-13; Jose Galvez Cdra.1-2; Siete de Enero Cdra.1-2-3-9-10-11-12-16-17; Leticia Cdra.1-2-3-4-5-6; Amazonas Cdra. 3-4; Arica Cdra. 11-12-13; Elías Aguirre Cdra. 10-11; San Jose Cdra. 8-9-10-11-12-13; Maria Izaga Cdra. 9 ; Francisco Cabrera Cdra. 8-9-10-11-12; Manco Cápac Cdra. 1-2-3-4-5; Faustino Sarmiento Cdra.1-2-3-4-5; Eugenio Moya Cdra.0-1-2-3-4-5; Lora y Cordero Cdra.9-10-11-12; Ocho de Octubre Cdra. 1-2-3; Pedro Ruiz Cdra.10-11; Mariscal Castilla Cdra.2; Tacná Cdra.7-8-9-10; Bolognesi Cdra.2-3-4-5-7-8-9; Mariscal Nieto Cdra.1-2; Tarata Cdra.1-2-3-4; Jose Balta, Cdra.0-1; Cristóbal Colon Cdra.1; Mariscal Sucre Cdra.1-2; Santa Isabel Cdra.1-2; Jose Quiñones Cdra.0-1.  
Pueblo Joven.:

Jose Balta, Calles: Vicente Russo Cdra. 1-2; Nicolas de Piérola Cdra. 4-5-6; Artesanos Cdra. 1; Ramon Elias Cdra. 1-2.

Zamora, Calles: Siete de Enero Cdra.0-1; Barrio Chino Cdra. 1; New York Cdra.1; Nazareth Cdra. 6-7; San Pablo Cdra. 1.

San Francisco, Calles: Panamá Cdra. 1; Jose Carlos Mariátegui Cdra. 1; Las Américas Cdra. 2-3; Junín Cdra.2-3.

Urbanización.:

Campodónico; Calle: Miguel Grau Cdra. 4-8-9; Tarapacá Cdra. 5-6; Amazonas Cdra. 7-8; Jose Quiñones Cdra.4-5-6; Pedro Ruiz Cdra.15.

San Juan: Calle: Manco Cápac Cdra. 6-7; Jose Quiñones Cdra.6-7-8; Oriente Cdra. 1-2-3; Juan Fanning Cdra. 6; Alcalá Cdra.1; Virrey Toledo Cdra. 1; Cordova Cdra. 1; Barcelona Cdra. 1-2; Leoncio Prado Cdra. 13; Pedro Ruiz Cdra.12-13-14; Asturias Cdra.1-2; Cádiz Cdra. 1; Saenz Peña Cdra. 13; Andalucia Cdra. 1-2.

Upis: Cois: Calle: Cois Cdra. 2; Siete de Enero Cdra.18.

Residencial:

Pascual Saco.

Diego Ferre, Calle: Francisco Bolognesi Cdra.2-3-4; Cornelio Miranda Cdra. 1-2; Pedro Mil Cdra. 1; Manuel Conde Cdra. 1; Melchor Sevilla Cdra. 1-2; Manuel Quezada Cdra. 1; Luis Gonzales Cdra.1.

Bolognesi: Juan Cuglievan Cdra.1; Cornelio Miranda Cdra. 1; C Iparraguirre.

Clientes Exclusivos: América Móvil Perú S.A.C, Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo, Rojas Sanchez, Wilder, Vesga Gatti, Norma Elvira, Santander Consumer Bank S.A, Instituto del Riñón E.I.R.L, Centro de Hospedaje Suite Venezuela S.R.L, Nuñez del Prado Coll Cárdenas Yuri, Naymlap Inn S.A.C, Max Salud, Clínica Chiclayo Dental Empresa Individual De Responsabilidad Limitada, Chan Ching Kathy Adriana, Ministerio Publico, Cabrejos Guevara, Luis, Magca S.A.C, Hernández Malca, Andrés Daladier, Instituto Cultural Peruano Norteamericano, Scotiabank Perú S. A. A, Multiservicios Chiclayo SRL, Corporación Hotelería San Andrés Sociedad Anónima Cerrada, Poder Judicial, Integratel Perú SAA, Banco de Crédito del Perú, Seguro Social de Salud, Hotel Central S.A.C, Vallesjos Jara Gilberto, Kou Ching, Jose, Universidad de San Martín de Porres, Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lambayeque, Hospital Clínico Provida SAC, Loayza Valdeiglesias, Dante, Empresa de Crédito Alternativa, Contextos Asociados S.A, Allus Spain S.I Sucursal del Perú, Contextos Asociados S.A, Tapia Cueva Jose Santos, Inversiones Bolo S.A.C, Inversiones Numera SAC, Banco de Credito del Peru.

Área Afectada: Alimentador C-236

Distritos: Chiclayo, Centro de Chiclayo:  
Calles: Jose Pardo Cdra. 0; Av. José Balta Cdra. 16, 17; Juan Cuglievan Cdra. 0, 15, 16, 17; Alfonso Ugarte Cdra. 16 y 17; Luis Gonzales Cdra. 15 y 16; Andrés Razuri Cdra. 0; Manuel Pardo Cdra. 0; Nicolas Cuglievan Cdra. 0; Manuel Suarez Cdra. 0; Nicolas de Piérola Cdra. 0; Augusto B. Leguía Cdra.0; Urb. San Luis Calle Los maestro Cdra. 0, Los Alumnos Cdra.0; Luis Gonzales Cdra. 15, Alfonso Ugarte Cdra. 16, Manuel Suarez Cdra. 0; San Luis Cdra. 0 Calles (Cois, Instrucción, Educación).

C.P.M: (Santa Rosa, Santa María, Nuevo San Lorenzo, Las Palmeras, Casa Blanca II, Ramiro Priale, Casa Blanca II, Las Palmeras, Santa Ana, Miraflores, San Carlos, Artesanos Independientes, Lujan I Etapa, Salamanca, Barsallo, Luis Heysen, Barsallo, 12 de octubre, Lujan II Etapa, Fujimori, San Lorenzo II, III, IV etapa, San Antonio).

Mercado: Moshoqueque

Upis: San Jose Obrero.

Asentamiento Humano: Maria Cruz, Las Flores.

Urbanización (El Porvenir, José Pardo, San Luis, San Lorenzo, Bolognesi, 28 de julio, Salamanca 2, Las Flores, Vista Alegre).  
Exclusivos: Bustamante Vda De Delgado, Maria Lilia; Alfredo Pimentel Sevilla S.A.; I.E.P N°11057 San Lorenzo; Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.; Regalado Pérez, Humberto Aladino; Banco BBVA Perú; Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A; Santander Consumer Bank S.A; Seguro Social de Salud; Llatas Sanchez Pedro Rudorico; Molino De Productos Agroindustriales S.A.C.; Diaz Nuñez, Elmer Angel; MIBANCO - Banco De La Microempresa S.A.; Miguel Angel Villanueva Villanueva; Banco De Crédito Del Perú; Inversiones Turísticas 3H S.A.C.; Cadena Radio Visión E.I.R.L.; Continental SAC; Molinera Yankelly E.I.R.L.; Zagaceta Montezza, NEIVER; II Dirección Territorial de Policía Chiclayo; Corporación La Granja Sociedad Anónima Cerrada; Procesadora de Alimentos Balanceados Los Primos Leyva Salazar S.R.L, Piladora Optimo Serrano San Valentin, Desposorio Requejio Emely Milesly, Molino de Productos Agroindustriales S.A.C, .

Área Afectada: Alimentador C-237

Distritos: Chiclayo, Centro de Chiclayo:  
Urbanización:  
Santa Victoria (Los Limoneros Cdra.0; La florida Cdra. 0; Los Choloques Cdra.0; Los tumbos Cdra. 0; Los Faiques Cdra. 0; Los Algarrobos Cdra. 0; Los

Zapotes Cdra.0; Los Manzano Cdra. 0; Los Naranjos Cdra. 0; Los Heliotropos Cdra. 0; Las Jacarandas Cdra.0; La Libertad Cdra. 0; Los Dulantos Cdra.0; Los Guabos Cdra. 0; Los pinos Cdra.0; Av. Santa Victoria Cdra.0; Av. Andrés Avelino Cáceres, Los Pinos Cdra. 0).  
Federico Villareal : Trompeteros Cdra. 0; Liaucano Cdra.0; Capirona Cdra.0; Timajones Cdra.0; Chotuna Cdra.0; Los tumbos Cdra.0; Rrumi Cdra. 0; Las compuertas Cdra.0; Pavayacu Cdra.0; Collantes Cdra.0; Rio Chancay Cdra.0; Rio Chotano Cdra.0; José Huaman Cdra.0; Rodríguez Trigosso Cdra.0; Manuel Arizola Cdra.0; Manuel Gutierrez Cdra.0; Los Jazmines Cdra.0; Edgar Zuñiga Cdra.0; Valderrama Cdra.0; Treinta de agosto Cdra.0; Eloy Reategui Cdra.0; Alfonso Soto Martinez Cdra.0; Scobedo Garro, Av. La libertad Cdra.0; Los Olivos Cdra.0; Los Cactus Cdra.0.

San Martin (Av. Sáenz Peña).  
Arturo Cabrejos Falla Mz. A, Las Casuarinas (Bq. A, B, C1, C2, D).  
San Eduardo (07 de enero sur, La Unión, La Plata, Las Malvinas, Los tumbos, La concordia, La florida).  
Pueblo Joven: Muro y Diego Ferre (Miguel de Cervantes Cdra.0; Victor Raúl Haya De La Torre, José Baquijano Juan Tomis Stack, 27 de febrero, California, El Pescador, Brisa del Mar.  
Zamora (07 de enero, Nazareth, Garcilazo De La Vega, Sialer, San Pablo).  
Exclusivos: Britto Aitken Pedro Jose, Delosi S.A., El Centro SAC, Franco Kcgmt Iau, Limabanda S.A.C, Servicom S.R.L., Clínica De Ojos Seluze S.A.C, Dpi Dr. Rosas Eiri, Clínica Florian Sociedad Anónima Cerrada, I. E. Nuestra Señora Del Rosario, Dpi Dr. Rosas EIRL, Wan Escudero Whu Alfonso, Cencosud Retail Peru S.A.

Área Afectada: Alimentador C-238

Distritos: Jose Leonardo Ortiz:  
Urb. Latina Calle: Próceres cdra.0, Los Quipus cdra.0, José Balta cdra.2, Conquista cdra.0,1,2,3,4,5 Proceres cdra.0, Los Curacas Cdra.0., Urb. Bolognesi (Ca. Simón Bolívar cdra.0).

CPM. Urrunaga (Ca. México cdra.1, Huáscar Cdra.0,1, Panamá, Argentina Cdra., Venezuela cdra.1, España Cdra.0,1, Atahualpa Cdra.0,1; Nicolás de Ayllon Cdra.0,1; América Cdra.0,1.

CPM. Garces (Ca. Ricardo Palma Cdra.0, San Antonio Cdra.0, España Cdra.0, Nicolás de Ayllon Cdra.0, Miraflores Cdra.0, Atahualpa Cdra.0, Húsares De Junín Cdra.0, Huáscar Cdra.0,9, Incanato Cdra.0, Ayacucho Cdra.0,2, Av. Balta Cdra.2.

CPM Barsallo, CPM San Carlos, C.P.M Lujan I Etapa, C.P.M Encarnación, C.P.M Victor R.H. De La Torre, C.P.M Victor R.H. De La Torre.

C.P.M Primero De Mayo, Av. Augusto B. Leguía, Ca. España, Constitución Cdra.0, Nicolas Ayllon Cdra.0, Tahuantinsuyo Cdra.0, Atahualpa Cdra.0, Democrazia Cdra. 0, Av. El dorado Cdra.0, Colonlajie Cdra.0, C.P.M San Carlos, Av. Balta Cdra.1, Cahuide Cdra.0, Av Nicolas De Piérola Cdra.0, Ca. Proceres Cdra.0, Av. Bolívar Cdra.6, Calle Ancha Fila B, A, C; Ca. San Antonio, Ca. Ecuador, Paraguay.

Exclusivos: Entel Perú S.A; Pérez Silva Fernando, Hospital Metropolitano Sociedad Anónima, Industria del Norte S.R.L; Asociación Peruana de la Iglesia De Jesucristo De Los Santos de los Ultimos Dias, Hipermercados Tottus S. A., Pérez Silva Fernando; I.E N° 10836 La Aplicación.

Área Afectada: Alimentador C-244

Distritos: Jose Leonardo Ortiz:  
PP.II: San Antonio, Juan Pablo Peregrino, El Obrero, San Borja, Señor de la Misericordia, Jose Galvez, Puente Blanco, Jorge Chavez.  
C.P.M: Enrique López Albuja, Corazón de Jesus, San Guillermo, La Explanada, Casa Blanca, Fanny Abanto Calle, Ampliación Fanny Abanto Calle.  
Upis: Cesar Vallejos, Santa Lucía, Santa Elena.  
Quinta: Uchofen.  
Urb: El Molinito, Santo Toribio, Vista Alegre Etapa (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 24, 25.), Casa Blanca II Etapa, Casa Blanca – Centenario, Progresiva las Palmas, Nuevo Mundo.  
AA. HH: Saul Cantoral, Nuevo Horizonte, Javier Castro, 4 de Julio, El Nazareno, Bendición de Dios, Viña del Mar.  
Pueblo: Capote.  
Sector: La Cofradía de Samán.  
Lotización: Carpio.  
Exclusivos: Suite El Paraíso E.I.R.L, Molino Moliflor S.A.C, Ersa Transportes Y Servicios SRL, Ministerio de Agricultura y Riego, Grifo Mi Amandita E.I.R.L, Chequen S.R.L, Corporación Industrial Arrocería Ademmy Del Norte S.A.C, Estación Experimenta Agraria Vista Florida- Lambayeque, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A, Leoncio Gonzales Latorre, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Villa Hermosa), Municipalidad Distrital De Pisci, Agrícola Ranchería S.A, Centenario Desarrollo Urbano S.A.C, Torres Cadenillas, Menorca Inversiones S.A.C.

Área Afectada: Alimentador C-245

Distritos: Centro de Chiclayo:  
Calles: José Balta Cdra. 13-14-15-16; Arica Cdra. 6-7-8-9-10-11; Siete de Enero Cdra. 14-15; Amazonas Cdra.1-2; Leticia Cdra. 13; Jose Pardo Cdra.1; Juan Cuglievan Cdra.13-14; Alfonso Ugarte Cdra.14; Luis Gonzales Cdra.7-8-9-14; Héroes Civiles Cdra.1; Manuel Pardo Cdra. 2-3; Pedro Ruiz Cdra.3; San Jose Cdra.1-2-3-4-5-6; Elías Aguirre Cdra.1-2; Vicente la Vega Cdra.4; Angamos Cdra.1; San Martin Cdra.1-2; Angamos Cdra.1-2.  
Urb: : El Porvenir, Calles: Pedro Ruiz Cdra.1-2-3-4-5; Angamos Cdra.2-3-4-5-6-7-8-9; San Martin Cdra.1-2-3-5-6-7-8; Simón Bolívar Cdra.3-4-5-7-8; Arica Cdra.2-3-4-5-6; Nueve de Octubre Cdra.3-4; Progreso Cdra.3; Balarezo Cdra.3-5-7; Vicente de la Vega Cdra.1-2-3-4; Leoncio Prado Cdra.1-2-3-4; Lora y Cordero Cdra.1-2-3-4; La Torre Cdra.1; Diego Ferre Cdra.1-2-3-4; México Cdra.1-2; Melitón Carbajal Cdra.1-2-3; Antonio Raymondi Cdra.1-2-3-4-5; Tupac Amaru Cdra.2; Unión Cdra.3; Santa Rosa Cdra.1-2-3-4; Morro Solar Cdra.2. . Urb: San Luis, Calles: Simón Bolívar Cdra.7-8.Urb: Chiclayo, Calles: Salaverry Cdra.1-2-4-5-7-8-9; Juan Pardo y Miguel Cdra. 1-2-3; Francisco Cuneo Cdra. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11; Juan Santa Rosa Cdra. Manuel Iturregui Cdra.1-2-3-4; Lora y Lora Cdra. 3-4-5-6; Pascual Saco Cdra.1; Bernardo Alcedo Cdra.1-2-3-4; Loreto Cdra. 2; Tumbes Cdra.1-2; Jose de la Torre Ugarte Cdra.2; Juan Buen Dia Cdra.2-3-4-5-6-7; Diamantes Cdra.1; Zafiros Cdra.1; Piura Cdra.2-3; Cajamarca Cdra.1-2; Arequipa Cdra.2; Vicente Russo Cdra.1; Urb: Patazca, Calles: Eufemio Lora y Lora Cdra.5; Salaverry Cdra.6; Tumbes Cdra.1; Francisco Cuneo Cdra.8; Juan Buen Dia Cdra.6; Urb: La Primavera, Calles: H Galindo Cdra.3; Juan Buen Dia Cdra.2-7; Piura Cdra.3. Mercado Modelo; Sector: Embutidos, Verduras, Cascarones, Plataforma.  
Exclusivos: Inversiones Y Servicios El Basha S.A.C; Tres Palmeras S.A; Vargas De Guerrero Asunción; Panadería Y Pastelería Venecia S.R.L; Universidad Señor De Sipan S.A.C; Tiendas Reyes S.A.C; Rimac Seguros Y Reaseguros; Inkamay Ing. S.A.C; Mega Gas S.A.C; Banco BBVA Perú; Instituto Peruano Del Deporte, Cencosud Retail Perú S.A., Estacion De Servicios Fórmula Uno SAC; Fuerza Aerea Del Perú; America Movil Perú S.A.C; Omnilife Perú S.A.C; Mafer Real Estate S.A.C; Entel Perú S.A; Centro De Formación En Turismo – Cenfortur; Guerrero Frias Félix Candelario, Tamashiro Yamashiro, Kiyotake; Tiendas Del Mejoramiento Del Hogar S.A; Grifo San Antonio E.I.R. Ltda; Banco De Crédito Del Perú; Inversiones Independencia S.A.C; Alac Management S.A.C; El Super S.A.C, Taymi Distribuciones Eiri; Inversiones M Y M S.A.C., I.E; I.E. Santa Magdalena Sofia; Inversiones Numera SAC; Centro Médico Fray Martín E.I.R.L; Omnilife Perú S.A.C

Área Afectada: Alimentador C-246

Distritos: Chiclayo La Victoria:  
Centro de Chiclayo: Calles: Francisco Cabrera Cdra.15;  
Urbanización: Los Precursos carretera pomacla, San Bartolo, Los Cedros, El Jockey, Condominio del Jockey Club, Los Cipreses de la Victoria, Puertas del Sol, Valle Hermoso, Valle Hermoso II Etapa, Las Villas de Chosica, Los Jardines de Chosica, Los Alamos.

Urb Campodónico: Avenida: Jose Quiñonez Cdra.4-5-8-9; Miguel Grau Cdra.5-6-7-8-9, Francisco Orellana Cdra.2-3; Tarapacá Cdra.2-3-4-5-6-7-8; Jorge Chavez Cdra.7-8-9-10-12; Francisco Pizarro Cdra.1; Arica Cdra.18-19; Pedro Ruiz Cdra. 16-17; Leoncio Prado Cdra.14-15-16.  
Urb San Martin: Avenida: Luis Quiñonez Cdra.7-8-9-10; Miguel Grau Cdra.9-10; Carlos de los Héroes Cdra.1; Francisco Orellana Cdra.2; Arica Cdra. 17; Amazonas Cdra.6; Jose Rodriguez Cdra.1-2.  
Urb Federico Villareal: Las Piletas Cdra.3.  
Pueblo Joven.: Chosica del Norte, La Victoria IIII.

PI. Jose Balta: Calles: Nicolas de Piérola Cdra.6-8.

PI. San Antonio: Calle: Jose R Tejada Cdra.4-5-6; Huayna Cápac Cdra.1-2; Independencia Cdra.1-2-3; San Cristóbal Cdra.1; Pedro Ruiz Cdra.18-19; San Antonio Cdra.1; San Luis Cdra.2-3; Espinar Cdra.1-2-3; San Carlos Cdra.1; Ortiz Vélez Cdra.1.

PI. Suazo: Calles: Jose R tejada Cdra.1-2-3; Leoncio Prado Cdra.17-18; Pedro Garezon Cdra.1-2-3; Jorge Chavez Cdra.3-4-5; Francisco Quiroz Vega Cdra.2-3; Vicente La Vega Cdra.16-17; Juan Francisco Ugaz Cdra.2.

PI. Muro y Diego Ferre: Calles: Victor Raúl Haya de la Torre Cdra.5-6-7; Andrés Avelino Cáceres Cdra.7-8; Naylamp Cdra.1; Pablo Vigil Cdra.1-2.

PI La Victoria: Calles: Antenor Orrego Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-19-20; Huayna Cápac Cdra.9-10-11-16-17-18-19-20; Pachacútec



Cdra.9-10-16-17-18-19; La Unión Cdra.1-2-3-4-5-6; Fraternidad Cdra.1-2-3-4-5,6; Los Amautas Cdra.1-2-3-4-5; Paul Harris Cdra.6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19; Manuel Seoane Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-26-27-28; Las Nustas Cdra.1-2-3-4-5; Los Quipus Cdra.1-2-3; Los Andes Cdra.1-2-3; Nuevo Mundo Cdra.1-2-3; Puerto Palos Cdra.1-2-3-4; Chinchaysuyo Cdra.1-2-3; Ollantay Cdra.1-2; Santa Maria Cdra.1; Santa Martha Cdra.1; Carabelas Cdra.1-2; La Pinta Cdra.1-2; La Niña Cdra.1; Toparpa Cdra.1-2-3; Doce de Octubre Cdra.1-2;Rodrigo de Triana Cdra.1-2-3; Ama Quella Cdra.1-2-3; Los Tambos Cdra.1-2-3; Inti Raymi Cdra.3; Gran Chimú Cdra.2-4-5; Machu Pichu Cdra.2; Pachacamac Cdra.2-3-4-5; Los Mochicas Cdra.1-3; Mama Pacha Cda.1; Mascaypacha Cdra.1; Sacsahuaman Cdra.5; Machu Pichu Cdra.5 .

Asentamiento Humano Los Jardines de Chosica, San Juan de Dios, Villa El Progreso.

Centros Poblados San Luis, Chacupe Alto, Las Vegas, California, Samán, Ramiro Prialé II, San Juan, San Francisco de Asís, Villa el Progreso, Miraflores, La Unión, Sector 7 de junio, El Bosque, El Bosque I Etapa.

Fundos San Luis, El Destino, San Félix.

Upis San Juan, Los Precursores.

Caserio El Palmo.

Clientes Exclusivos: Embotelladora Calin S.A.C., Ullama Gas S.A., Aplicación Tecnológica del Automóvil IRH S.A.C, San Sebastián Gas Station E.I.R.L, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Estación de Servicios San José S.A.C., Corporación Peruana de Aeropuertos, y Aviación Comercial Sociedad Anónima, Grifo Vista Alegre S.R.L., Proyecto Especial De Infraestructura De Transporte Nacional, Integratel Perú S.A.A. (La Victoria), V. Y C. SRL., EMP. EST. DE SERV. Pecoline, Grupo Comercial Bari S.A., Tapia Diaz Elena, Transportes Grau S.A, Procesados San Andrés E.I.R.L, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Productos Plásticos Norte E.I.R.L, Municipalidad Distrital De La Victoria, Alimentos Agrícolas y Lácteos SAC, Inspecciones Técnicas Vehiculares Itev SAC, Aquapark Chiclayo SAC, Jockey Club De Chiclayo, Alimentos Balanceados El Marquez S.C.R.L, Polybags Perú S.R.L., Fernández Dávila Alejan-dro, Aeropuertos Del Perú S.A., Municipalidad Distrital De La Victoria, Embotelladora Wara S.A.C., Distribuidora Linares S.A.C., HM Inversiones S.A.C, Tapia Diaz Elena, Productos Lácteos Naturales S.A.C, Grifo " San Antonio" E.I.R. LTDA., Institución Educativa C.E. Elvira, García y García, Industrias Montenegro S.A.C., Procesadora Nutrenor S.A.C, Fuerza Aérea del Perú, Nutrelamb EIRL, Iglesia Pentecostal La Cosecha, Consorcio Villegas E.I.R.L, Burga Lpez Elizabeth, Municipalidad Distrital de la Victoria, Molino de Arroz Graserco, Piladora Chosica del Norte, Víctor Rojas Pereira, Financiera TFC S.A., Saladita SAC., Fábrica de Hielo Mitor S.A., Planta de Oxígeno Distribuciones Rodrigo S.A.C., Planta de Embutidos EPS, Gerencia Regional de Agricultura, Grifo San Juan.

Área Afectada: Alimentador C-247

Distrito: de Chiclayo.

Calles: Francisco Cabrera Cdra.14; Mariscal Nieto Cdra.3-4-5; Mariscal Sucre Cdra.2-3; Tarata Cdra.5; Bolognesi Cdra.10-11; Faustino Sarmiento Cdra.1; Ica Cdra. 1; Garcilazo de la Vega Cdra. 9.

Urb: Campodónico.

PP. JJ: Suazo, Zamora, Diego Ferre, Mesones Muro, Andrés Lastre, Ciro Alegría, Cap.Ejerc. Per Luis Alberto García.

Exclusivos: Aero Gas Del Norte SAC, Seguro Social de Salud (Calle Francisco Cabrera Cdra.15), Seguro Social de Salud (Centro de Chiclayo), Centro Comercial Real Plaza, Saga Falabella S.A., Homecenters Peruanos S.A, Colegio Nacional Karl Weiss, Fundación Científica Del Norte SAC, Oncosalud S.A.C, GSP Trujillo S.A.C, Aero Gas del Norte Sociedad Anónima Cerrada.

Área Afectada: Alimentador C-248

Distritos Jose Leonardo Ortiz.

PP. JJ: José Balta; Micaela Bastidas; Francisco Cabrera; José Santos Chocano; María Parado de Bellido, PP.JJ. Micaela Bastidas, PP.JJ. Francisco Cabrera.

AA. HH: Medio Mundo; Milagro de Dios; Villa los Ángeles; Los Claveles C.P.M.: Las Mercedes; Carlos Castañeda; Villa Hermosa (I, II, III, IV, V, VI, Sector); Urrunaga (IV, V sector).

Habil. Urb: La Estancia del Valle (I, II, III, IV, V, Etapa); La Estancia de Chiclayo (III, VI, VII, VIII, Etapa).

Urb. Latina, Upis: Atusparias; María Parado de Bellido.

Exclusivos: Institución Educativa Mariano Melgar Valdiviezo, Ruiz Diaz Zulema Marlene, Fabricación de ollas de metal S.A.C., Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A(Villa Hermosa), Empresa prestadora de servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado de Lambayeque S.A., Unidad Ejecutora 004 Gerencia Administrativa de Lambayeque, Energy Gass S.R.L.

Área Afectada: Alimentador C-250

Distritos Chiclayo, Chiclayo, Centro de Chiclayo.

Calles: San Jose Cdra. 4-7; Alfredo Lapoint Cdra.2-3-4-5-6-8; Ubicentro Cdra. 0; Elias Aguirre Cdra. 2-3-4-5-6-7-8; Jose Balta Cdra. 2-3-4-5-6; Cristóbal Colon Cdra.5-6; Juan Cuglievan Cdra.2-3-4-5-6-7-10-11-12; Pedro Ruiz Cdra.6-7; Manuel María Izaga Cdra. 2-3-4-5-6-7-8; Torres Paz Cdra. 2-3-4-5-6-7; Daniel Alcides Carrión Cdra.1; Alfonso Ugarte Cdra. 5-6-7; Francisco Cabrera Cdra. 3-4-5; Tacna Cdra. 2-3-4-5-6; Francisco Bolognesi Cdra. 4-5-6.

Exclusivos: Torres Pantoja, Clara, Campos Guevara, Julia Margarita, Caja Municipal De Ahorro Y Crédito Cusco S.A, Superintendencia Nacional De Aduanas Y De Administración Tributaria, Protecta S.A. Compañía De Seguros, Mapfre Perú Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A, Cabrera Huaman, Amalia Emma, Colegio De Ingenieros Del Perú, Corporación PJ Entretenimiento S.A.C, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo SA, Banco Pi-chinchá, Radio Panamericana S.A, Costa del Sol S.A, Scotiabank Perú S. A. A, Banco De Crédito Del Perú, Banco BBVA Perú, Emp.Edit. La Industria De Chiclayo. S.A, Corporación Universal S.A.C, Diversia Entertainment S.A.C, María Gracia Del Milagro Diaz Bonilla, Entel Perú S.A, Perales Huancaruna S.A.C, Terán Vigo, Carmen Vicente, Sanicenter S.A.C, Empresa De Servicios Sunec EIRL, Cmac Piura S.A.C, Banco Interamericano de Finanzas, Nakaga-neku Yabuta, Patricia Martina, Universidad Señor De Sipán S.A.C, Servimedicos S.A.C, Centro De Radiología Intervencionista EIRL, Banco Internacional del Perú-Interbank, Saldaña Montenegro Ana Maria.

Área Afectada: Alimentador C-251

Distrito: Chiclayo, Centro de Chiclayo.

Calles: Lapoint Cdra. 8-9-10-11-12; Leoncio Prado Cdra. 7-8; Pedro Ruiz Cdra. 6-8-9-10; Alfonso Ugarte Cdra. 8-9-10-11-12-13; Luis Gonzales Cdra. 10-11-12-13-14; Lora y Cordero Cdra. 5-6-7-8-9; Héroes Civiles Cdra. 1; Elias Aguirre Cdra. 6; San Jose Cdra. 5-6; Pj; Artemia Woyke Cdra. 1; Juan Cuglievan Cdra. 8-9-10; Vicente de la Vega Cdra. 5-6-7-8-9-10; Jose Balta Cdra. 8-9-10-11-12-13; Siete de Enero Cdra. 8-9-13; Teniente Pinglo Cdra. 1; Ocho de Octubre Cdra. 1; Leticia Cdra. 2.

Urb: El Porvenir Cdra. 5; Diego Ferre Cdra. 5; Leoncio Prado Cdra. 4; Simón Bolívar Cdra. 6.

Exclusivos: Banco de la nación, Recreativos Fargo S.A.C, Triathlon S.A.C, Tai Loy S.A, Sociedad De Beneficencia De Chiclayo, Recreativos Fargo SAC, Banco de Crédito del Perú, Asociación De Comerciantes Del Mercado Central Chiclayo (Calle Vicente la Vega 831), Asociación De Comerciantes Del Mercado Central Chiclayo (Calle Vicente Lora y Cordero 826), Hotelier S.A.C, Total Artefactos S.A, Trading Fashion Line S.A, Eda Alvarez Arturo, Valdez Acosta De Rojas, Susana De Jesús, Inmobiliaria Anjeljo S.A, RoJAS Sanchez Wilder.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



AVISO A LA OPINIÓN PUBLICA

AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública conectados al centro de transformación SECHNOR, que, con el objetivo de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las redes de Media Tensión, se procederá a la interrupción programada del servicio eléctrico en los siguientes sectores y horario que se detalla:

Sábado 18 de julio del 2026

Horario: De 06:00 – 14:00 horas

Área Afectada: Alimentador C-244

Distritos: Jose Leonardo Ortiz

Urbanización: Vista Alegre (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25) Etapa; Casa Blanca (1, 2, 3); Posada del Sol; Santo Toribio; Carpion, Progresiva las Palmas; Sol de las Lomas; El Molinito.

Campodonico Calles: Independencia Cdra.9; Francisco Pizarro Cdra.7.

Centro Poblado: Corazón de Jesús; La Explanada; Fanny Abanto Calle.

Enrique Lopez Albujar Calles: Agricultura Cdra.2-3; Jorge Chavez Cdra.14; Santa Rita Cdra.1; Los Lirios Cdra.1; Nicolas de Pierola Cdra.10-11-12-13-14; Los Surcos Cdra.1; Los Sembradores Cdra.1-2; Independencia Cdra.1; Los Educadores Cdra.1; Las Cucardas Cdra.1-2-3; Flora Tristán Cdra.1; Humbolt Cdra.9-10; Guayaquiles Cdra.1; Los Carrizos Cdra.1-2.

Quinta: Uchofen

Pueblo Joven: Juan Pablo Peregrino; San Borja, Misericordia Señor de la; Jorge Chavez.

San Antonio calles: Francisco Orellana Cdra.5-6-7-8-9-10; Los Arqueólogos Cdra.1; Francisco Pizarro Cdra.3-4-5-6-7; Humbolt Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Cosmos Cdra.1-2-3; Julio C Tello Cdra.1-2-3-4; Bartolome Ruiz Cdra.1-2; Los Huaqueros Cdra.1; Miraflores Cdra.1-2-3-4; Udimá Cdra.2-15-16; Cdra.1; Cdra.4-5-6-7; Cdra.1; Amazonas Cdra.9-10-11-12-13-14; Los Bo-tánicos Cdra.1-2-3; Primero de Noviembre Cdra.2; Arica Cdra.1-2-21-22; San Cristobal Cdra.2-3-4; Pumacahua Cdra.1-2; Chinchipe Cdra.2-3; San Carlos Cdra.1-2-3-4; Independencia Cdra.4-5-6-7-8-9-10; Pedro Ruiz Cdra.20-21; Primero de Mayo Cdra.1; Jose R Tejada Cdra.6-7-8; San Miguel Cdra.1; Los Laureles Cdra.1-2-3-4; Señor de los Milagros Cdra.1; Uca-yali Cdra.1-2-3; San Juan Cdra.1; Marañón Cdra.1-2-3; Santa Cruz Cdra.1; La Libertad Cdra.1; San Marcos Cdra.1; Nicolas de Pierola Cdra.12.

El Obrero calles: Los Arqueólogos Cdra.2-3; Francisco Pizarro Cdra.7.

Saul Cantoral calles: Francisco Orellana Cdra.7-8; Los Arqueólogos Cdra.1; Francisco Pizarro Cdra.6-7; Humbolt Cdra.4-5-6; Cosmos Cdra.2-3; Julio C Tello Cdra.1-2-3-4; Bartolome Ruiz Cdra.1-2; Los Huaqueros Cdra.1; Miraflores Cdra.3-4; Udimá Cdra.2-15-16.

Puente Blanco calles: Primero de Mayo Cdra.1-2; Amazonas Cdra.14; Arica Cdra.24; San Carlos Cdra.5; San Cristobal Cdra.4-5; Pumacahua Cdra.2; Mesones Muro Cdra.2.

Upis: Santa Lucia; Santa Elena.

Cesar Vallejos Calles: Heraldos Negros Cdra.1; Poemas Humanos Cdra.1-2-3; Paris Cdra.1-2-3; Los Poetas Cdra.1-3; Paco Yunque Cdra.1-2-3; Agricultura Cdra.4-5-6-7; Cordillera del Condor Cdra.1-2; Las Colinas Cdra.1-2-3; Los Carrizos Cdra.1; Cesar Vallejos Cdra.1-2; Santiago de Chuco Cdra.1-2; Los Arrieros Cdra.1-3-4; Seis de Junio Cdra.1-2-3-4; Tungsteno Cdra.1; Las Cucardas Cdra.1-2; Nicolas de Pierola Cdra.15-16-17-18-19-20; Cañaverales Cdra.1; Vanguardia Cdra.1; Trilce Cdra.1; 15 de Abril Cdra.1; Las Piedras Cdra.

Asentamiento Humano: Nuevo Horizonte; Javier Castro; 4 de Julio; El Nazareno; Bendición de Dios; Viña del Mar.

Pueblo de Capote Calles: Los Portales; Arica; Francisco Bolognesi; Los Ángeles; Primavera; San Fernando; El Higueron; San Martín; San Francisco; Santa Rosa; Santa Victoria; Simón Bolívar; Progreso; Miguel Grau; Brasilia; Real; Las Palmeras; Santa Rosa; Los Pinos

Sector: La Cofradía de Saman

Clientes Exclusivos: Suite El Paraíso E.I.R.L, Molino Moliflor S.A.C, Ersa Transportes Y Servicios SRL, Ministerio de Agricul-tura y Riego, Grifo Mi Amandita E.I.R.L, Chequen S.R.L, Corporación Industrial Arrocerá Ademmy Del Norte S.A.C, Estación Experimenta Agraria Vista Florida- Lambayeque, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A, Leoncio Gonzales Latorre, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Villa Hermosa), Municipalidad Distrital De Picsi, Agrícola Ranchería S.A, Centenario Desarrollo Urbano S.A.C, Torres Cadenillas, Menorca Inversiones S.A.C.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarle estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 22-2026-MPCH

Chota, 08 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

La Carta N° 003-2026-MPCH-CM/RCAM, de fecha 20 de mayo de 2026; Memorándum N° 0074-2026-MPCH-GDE-SGMYC, de fecha 10 de junio de 2026; Informe N° 0074-2026-MPCH-FDE-SMC/LDMLM, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 0074-2026-GDE/SGM&C, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 0080-2026-MPCH-GDE, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 00103-2026-MPCH-GDE, de fecha 12 de junio de 2026; Proveído Exp. E0373712026, de fecha 15 de junio de 2026; Informe Legal N° 0065-2026-MPCH/OGAJ, de fecha 18 de junio de 2026 y el Acuerdo Concejo N° 107-2026-CMPCH-SO; Sesión Ordinaria N° 13-2026-CMPCH-SO, de fecha 07 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que determina que las municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia; que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

(...);

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por mayoría de los señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, se ha dado la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE OTORGA BENEFICIO DE EXONERACIÓN PORCENTUAL EQUIVALENTE AL 10% A LAS DEUDAS DE MERCED CONDUCTIVA A LOS CONDUCTORES DE PUESTOS DEL SEGUNDO PISO DEL MERCADO "JULIO VÁSQUEZ ACUÑA" SIEMPRE QUE CANCELEN LA TOTALIDAD DE LA DEUDA GENERADA ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2024. ASÍ COMO EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TOTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2024. EN UN PLAZO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES Y MÁXIMO DE DOCE (12) MESES.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ordenanza Municipal que otorga beneficio de exoneración porcentual equivalente al 10% a las deudas de merced conductiva a los conductores de puestos del segundo piso del mercado "Julio Vásquez Acuña" siempre que cancelen la totalidad de la deuda generada entre los años 2019 al 2024. Así como el fraccionamiento de deuda total correspondiente al periodo 2019-2024, en un plazo mínimo de seis (6) meses y máximo de doce (12) meses.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer las precisiones y condiciones para la aplicación del beneficio de exoneración porcentual de deudas de merced conductiva a los conductores de puestos del segundo piso del Mercado "Julio Vásquez Acuña", a que se refiere el artículo primero de la presente Ordenanza en la forma siguiente:

a.El Beneficio de exoneración porcentual de la deuda de merced conductiva y el fraccionamiento de deuda será aplicable en forma automática por la Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, en coordinación con la Oficina de Tesorería y Caja de la Municipalidad Provincial de Chota, de acuerdo a lo establecido en el párrafo precedente y por el lapso de tiempo de vigencia de la presente norma.

b.Forma de Pago.- De acuerdo a lo dispuesto en la presente ordenanza, los conductores podrán optar por el pago al contado del monto resultante que corresponde al 90% del total de la deuda no tributaria generada entre los años 2019 y 2024, en el plazo establecido, también podrán acogerse a la fórmula del pago fraccionado hasta en un mínimo de SEIS (06) cuotas y un máximo de DOCE (12) Cuotas del monto resultante correspondientes al periodo del 2019 al 2024, a cancelar dentro del plazo de vigencia de la presente norma, pasado el mismo y de haber realizado una sola cancelación, el monto abonado será considerado como pago parcial y/o a cuenta de la deuda real o total, al haberse perdido el beneficio establecido la deuda por concepto de merced conductiva, lo que implica reconocer que la deuda vuelve a su estado original o 100%.

c.Dejar plenamente establecido que la exoneración porcentual de deudas por concepto de merced conductiva aprobado, aplica para fines de otorgar facilidades de pago mas no para reducir el monto de la deuda existente y finalizada su vigencia aquellos deudores que no se hayan acogido deberán pagar la totalidad de la deuda por este concepto.

**ARTÍCULO TERCERO.- VIGENCIA,** la presente Ordenanza tendrá vigencia hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal 2027, y surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación conforme a ley, y, en el portal web de la entidad municipal provincial de Chota.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Finanzas y Administración, Oficina de Tesorería y Caja, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Mercados y Camales, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, y demás unidades orgánicas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR,** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Finanzas y Administración, Oficina de Tesorería y Caja, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Mercados y Camales, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, que finalizado el plazo de vigencia de la presente norma, deberán adoptar acciones y medidas administrativas necesarias y legales que permitan la ejecución de acciones sub siguientes para la recuperación de la deuda y la reversión de los puestos comerciales de propiedad de la Municipalidad Provincial de Chota.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER,** que la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y a los interesados.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA



ALCALDES SE REUNIERON PARA JORNADA DE LIMPIEZA.

## Jornada de limpieza en ruta Chiclayo-San José-Pimentel

Chiclayo. En el marco de la cooperación interinstitucional y la articulación de gobiernos subnacionales en asuntos ambientales, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en coordinación con sus pares de San José y Pimentel ejecutarán una jornada integral de limpieza este fin de semana.

La jornada integral se iniciará el viernes 17 de julio desde la vía San José hasta Pimentel, continuará el sábado y culmina el lunes 20 de julio en las rutas ya establecidas en el plan de intervención que comprende las comunas de Pimentel, San José y Chiclayo.

La alcaldesa Janet Cu-

bas, en coordinación con su homólogo de Pimentel, Enrique Navarro, tienen un pool de maquinaria pesada para realizar la eliminación de residuos sólidos de la zona.

Además del personal y maquinaria municipal, participarán los funcionarios del Ministerio del Ambiente. La comuna distrital de San José pondrá a disposición del ente organizador personal para acelerar la jornada.

Las tareas incluyen limpieza de espacios públicos y requiere planificación y logística, definición de las rutas y maquinaria, además, despliegue de cuadrillas para el barrido, retiro de escombros y recojo de residuos sólidos.

## Renovación de subcolector alcanza el 85% de avance

San José. EPSEL registra un 85 % de avance en los trabajos de renovación de la red de alcantarillado y conexiones domiciliarias que se ejecutan en la cuadra 2 de la calle José Olaya, en el distrito de San José, obra que permitirá optimizar el adecuado discurrimiento de las aguas residuales y mejorar la infraestructura sanitaria del sector.

La intervención contempla el reemplazo de 68 me-

tros lineales de tubería de concreto de 200 milímetros por tubería de PVC, tramo que ya ha sido concluido.

Los trabajos son ejecutados por una cuadrilla de seis técnicos operativos, con el apoyo de una retroexcavadora, un minicargador Bobcat y un volquete, maquinaria que permite agilizar las labores de excavación, retiro de material e instalación de la nueva infraestructura sanitaria.





MÁS DE 2 MIL TRABAJADORES RECIBIERON SU GRATIFICACIÓN.

# Azucarera Pomalca paga S/4,5 millones por gratificación

Pomalca. En medio de un escenario económico desafiante para el sector azucarero en general, caracterizado por la baja en el precio del azúcar y el continuo encarecimiento de los insumos agrícolas, Azucarera Pomalca cerró el primer semestre del año ratificando su solidez empresarial y su prioridad por el capital humano.

Gracias a la unidad, la paz laboral y una gestión responsable, la empresa realizó el martes 14 de julio, el desembolso oportuno de S/ 4.5 millones en gratificaciones, beneficiando directamente a más de 2,000 trabajadores. Este cumplimiento evidencia el esfuerzo continuo de la azucarera por garantizar la estabilidad económica de

cada una de sus familias, incluso frente a las adversidades del mercado.

Asimismo, a pesar de las difíciles condiciones, lejos de detener sus proyectos, con mucho esfuerzo continúa impulsando sus inversiones destinadas a la modernización tecnológica y operativa de sus áreas de Campo y Fábrica, garantizando así su sostenibilidad y el bienestar de toda la familia trabajadora.

Con este importante desembolso, Azucarera Pomalca renueva con orgullo su compromiso de seguir haciendo patria a través del trabajo diario de todo su equipo, consolidándose como un referente regional de constancia y desarrollo social.

# EPSEL renueva 50 metros de alcantarillado en Santa Rosa

Santa Rosa. La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) ejecutó la renovación de 50 metros lineales de tubería de alcantarillado de 8 pulgadas de diámetro en la cuadra 13 de la calle Mariscal Castilla. Mediante estos trabajos se busca optimizar la fluidez de las aguas residuales en beneficio de la población usuaria del distrito de Santa Rosa.

Estas labores fueron eje-

cutadas por personal operativo de la EPS, en coordinación con la administración local y la Subgerencia de la Zonal Sur, debido a que la tubería existente había cumplido su vida útil.

Por ello, se intervino la zona mediante la apertura de una zanja con maquinaria pesada como una retroexcavadora, para la posterior instalación del nuevo conducto de PVC de 200 mm de diámetro.



## AVISO A LA OPINION PUBLICA

### AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública conectados al centro de transformación SECHNOR, que, con el objetivo de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las redes de Media Tensión, se procederá a la interrupción programada del servicio eléctrico en los siguientes sectores y horario que se detalla:

Sábado 18 de julio del 2026

Horario: De 06:00 – 14:00 horas

Área Afectada: Alimentador C-248

Distritos: Jose Leonardo Ortiz  
Pueblo Joven:

Francisco Cabrera calles: Virrey Toledo Cdra.5-6-7; Mariátegui Cdra.4-5-6-7; Mi Perú Cdra.1; Carlos Castañeda Cdra.2-3; Union Cdra.1-2; Atusparias Cdra.1-2-3; Prolog Mexico Cdra.1-2-3; Prolog San Martin Cdra.1; Prolog Mesones Muro Cdra.1-2-3; Jorge Chavez Cdra.3-4-5; Jose Quiñones Cdra.1; Tupac Amaru Cdra.4-5-6-7; Prolog Unión Cdra.1.

Micaela Bastida Calles: Virrey Toledo Cdra.4-5; Virrey Toledo dra.1-2-3-5; Tupac Amaru Cdra.1-2-3-5; Jorge Basadre Cdra.1-2; Loreto Cdra2-3-4; Jorge Chavez Cdra.2; Manuel Iglesias Cdra.1; Carlos Mariategui Cdra.1-2-3; Piura Cdra.1; Carlos Castañeda Cdra.1; Mariano Melgar Cdra.1-2; Cesar Vallejo Cdra.4.

Santos Chocano Calles: Jose Mareategui Cdra.8-9; Carlos Castañeda Cdra.3-4-5-6; Mesones Muro Cdra.1-2-3; Venezuela Cdra.3-4-5-6; Jorge Chavez Cdra.6-7-8; Siete de Junio Cdra.1; Andres Razuri Cdra.1-3; 23 de Agosto Cdra.1-2-3; Argentina Cdra.3-4-5-6-7; Alfonso Ugarte Cdra.1; Segundo Miller Cdra.1; Panama Cdra.4-5-6-7-8; Pedro Ruiz Cdra.1; Tupac Amaru Cdra.8-9-10-11; Independencia Cdra.1.

Jose Balta Calles: Nicolas de Pierola Cdra.7.

Maria Parado de Bellido Calles: 27 de junio Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Venezuela Cdra.10-11-12-15; Atusparias Cdra.7-8; Tacna Cdra.1; Diego Ferre Cdra.1-2; Iquitos Cdra.1; Buenos Aires Cdra.1-2; Huascar Cdra.1; Marañón Cdra.1-2; Ucayali Cdra.1; Mexico Cdra.7-8-9-10; Mantaro Cdra.1; Agricultura Cdra.6-7-9; Pizarro Cdra.1-2-3; Jose Balta Cdra.2-3-4-5-6-7; Argentina Cdra.12; Maria Parado de Bellido Cdra.1; San Agustín Cdra.1-2; Santa Isabel Cdra.1; Santa Rosa Cdra.1-2; Las Malvinas Cdra.1-2; Panama Cdra.13-14-15-16; Diez de Diciembre Cdra.1-2; Chiclayo Cdra.9-10-11; 24 de Noviembre Cdra.1; Los Olivos Cdra.1; Benel Cdra.1.

Centro Poblado:

Carlos Castañeda: Carlos Castañeda Cdra.2.

Las Mercedes Calle: Jose Quiñonez Cdra.1-10-11-12; Tarapacá Cdra.1-2-4; Loreto Cdra.1-2-3-4-5; Aviación Cdra.1-2-3-4; Caquetá Cdra.1-2; Los Conquistadores Cdra.1-2; Democracia Cdra.1; Libertad Cdra.1; Republica China Cdra.1-2-3; Nicolas de Pierola Cdra.8-9; Arequipa Cdra.1-2; Jorge Chavez Cdra.1.

Urrunaga Calles: Jhonson Cdra.1-6-7; Mexico Cdra.2; Charle Conrad Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Alan Bear Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Richard Gordon Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Venezuela Cdra.1-2; Ollantaytambo Cdra.1-2; Sinamos Cdra.1-2; San Lucio Cdra.1; Chiclayo Cdra.2-3-4-5-6-7-8; Pizzac Cdra.0; Paucartambo Cdra.1-2; Machu Pichu Cdra.1; Inca Roca Cdra.1; Coricancha Cdra.1; Santa Juanita Cdra.1-2; San Demetrio Cdra.1; Victor Raul Haya de la Torre Cdra.0; San Andres Cdra.1-3; Consuelo de Velasco Cdra.1; San Clemente Cdra.1; Jorge Stewar Cdra.1; Mis Perú Cdra.1; La Victoria Cdra.0; Carolina Cdra.1-2-3-4-5-6-7; Lincoln Cdra.1-2-3-4-5-6-7; Roma Cdra.1-4; Primero de Mayo Cdra.7; Santa Martha Cdra.2; Carlos Castañeda Cdra.6-7-8; Andres Razuri Cdra.3-4-5; 23 de Agosto Cdra.4-5; San Jorge Cdra.1; Santa Elena Cdra.2; Panama Cdra.1-2; Argentina Cdra.1-2.

Villa Hermosa Calles: Los Nogales; Los Algarrobos; Los Alisos; Las Retamas; Los Rosales; Las Limas, Los Molles; Los Rosales; Los Duraznos; Chiclayo; Los Sausales, Las Palmeras; Las Lúcumas; Eucaliptos; Los Higos; Los Mermes; Las Tunas; Los Lirios ; Los Manzanos; Juan Jose Velasco Alvarado; Los Limones; Los Zapotes; Los Paltos; Los Cocos; Los Chirimoyos; Los Ciruelos; Los Cañaverales; Los Mameyes; Los Mangos; Sanchez Cerro; Los Cerezos; Los Naranjos; Los Girasoles.

Urbanización: La Estancia del Valle (I, II, III, IV, V, Etapa); La Estancia de Chiclayo (III, VI, VII, VIII, Etapa).

Latina Calles: Mexico Cdra.1-2; Chongoyape Cdra.5.

Upis:

Atusparias Calles: Jorge Chavez Cdra.1-3-4-5; Jose Olaya Cdra.1-2; Humbolt Cdra.11-12-13-14-15-16-17; Jose Galvez Cdra.1-2; Negreiros Cdra.1-2-3; 27 de julio Cdra.1-2-3; Atusparias Cdra.4-5-6; Mexico Cdra.4-5-6; Nicolas de Pierola Cdra.1; Proceres Cdra.1; Jose Balta Cdra.1; Simón Bolívar Cdra.1; Santiago de Chuco Cdra.1; Venezuela Cdra.7-8-9-10; Agricultura Cdra.1-2-3; Cinco de Abril Cdra.1-2-3; Mariscal Sucre Cdra.1; Barreto Cdra.1; Loreto Cdra.5-6; Fanny Abanto Cdra.1; Virrey Toledo Cdra.8-9-10-11; Independencia Cdra.12; San Andres Cdra.1; Porras Barrenechea Cdra.1; Revolución Cdra.1; Leguía Cdra.1.

Asentamiento Humano: Los Claveles,

Medio Mundo Calles: Venezuela Cdra.8-9; Jayanca Cdra.5; Jose Balta Cdra.2-3-6; Panama Cdra.9-10-11-12; Jorge Chavez Cdra.6-7-8; Nicolas de Pierola Cdra.2-3-4; Santa Margarita Cdra.1; Argentina Cdra.8-9-10; Santa Maria Cdra.1-2; Callanca Cdra.1; Humbolt Cdra.20; Miller Cdra.2.

Millagro de Dios Calles: Los Jazmines; Las Azucenas; Las Dalias; Los Duraznos; Los Eucaliptos; Los Alisos; Los Alamos; Las Limas; Las Fresas; Las Mandarinas.

Clientes Exclusivos: Institución Educativa Mariano Melgar Valdiviezo, Ruiz Diaz Zulema Marlene, Fabricación de ollas de metal S.A.C., Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Villa Hermosa), Empresa prestadora de servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado de Lambayeque S.A., Unidad Ejecutora 004 Gerencia Administrativa de Lambayeque, Energy Gass S.R.L.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarle estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.

## ENSA cortará servicio por trabajos en redes de alta tensión

Chiclayo. Con la finalidad de ejecutar importantes trabajos de expansión y reforzamiento en las redes de alta tensión en los Centros de Transformación Sechnor, Pomalca, Tuman, Cayaltí, Electronorte S.A. (ENSA) informó que se procederá a suspender el servicio eléctrico de manera programada.

Informaron que esta interrupción es indispensable para garantizar la estabilidad y la mejora del sistema de distribución eléctrica en la región, permitiendo

soportar la creciente demanda de energía.

El sábado 18 de julio de 2026 en horario de 06:00 a. m. hasta las 10:00 a. m. el corte de energía afectará a las siguientes localidades: Centro de Chiclayo, Chiclayo y sectores aledaños, urbanizaciones, pueblos jóvenes, asentamientos humanos, entre otros, también sectores de La Victoria y José Leonardo Ortiz,

Mientras que ese mismo día de 06:00 a. m. hasta las 14:00 a. m., otros sectores

del distrito de José Leonardo Ortiz, serán afectados con la interrupción del servicio de energía eléctrica. También los distritos de Ferreñafe, Picsi, Pueblo Nuevo, Manuel Mesones Muro, Pomalca, Tuman, Pátapo, Pucalá, Posope, Cayaltí, Mocupe Nuevo, Ucupe, Mocupe, Zaña, Oyotún, Nueva Arica, Niepos, Bolívar, Nanchoc.

Debido a la envergadura de los trabajos, el desabastecimiento también alcanzará a locales estratégicos y de alta concurrencia como: Hospitales, clínicas, sedes del Poder Judicial y el Ministerio Público, Empresa Prestadora de Servicios de

Saneamiento de Lambayeque, II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, entidades bancarias y cajas de ahorro, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A., Municipalidades Provinciales y distritales, Fuerza Aérea Del Perú, Sunat, Proyecto Especial De Infraestructura De Transporte Nacional, Banco de La Nación, Centro Comercial Real Plaza, Saga Falabella S.A. Homecenters Peruanos S.A. Universidades, centros comerciales, Mercado Central, complejo de mercados Moshoqueque, empresas e instituciones públicas y privadas ubicadas en sectores



afectados.

Ensa agradece la comprensión de sus clientes por las molestias que este corte pueda ocasionar y les invoca a tomar las prevenciones del caso, como desconectar sus equipos electrodomésticos

durante el período de la interrupción para evitar daños al momento del restablecimiento del servicio.

Mayor información llamando a Serviluz 0801 71003 o ingresando en nuestras redes sociales.



### AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS POR MANTENIMIENTO EN REDES DE ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas a la Central Hidroeléctrica de Buenos Aires, con la finalidad de realizar trabajos Por Mantenimiento en Redes de Alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:

**Sábado 18 de julio del 2026**

**De 06:00 – 16:00 horas**

**Área Afectada: Alimentador NI-201**

**Distritos: Oyotun, Nueva Arica.**

**Caseríos.:** El Espinal, El Espinal Alto, El Conde, La Montañita, El Seis, Viru, Polvadera, Chilcal Alto, Bebedero, Las Delicias, Bebedero, Macuaco, El Catorce, Sorronto Bajo, Culpon, Campo Nuevo, Umbral, San Luis, Santa Rita, Dos Ríos, Alto Dos Ríos, Poroporo, La Libertada, Barbechopampa.

**Sectores Rurales.:** Sorronto Alto, Hacienda Vieja, El Progreso, El Catorce, Miraflores, El Ocho, San Juan de Dios, San Juan de Miraflores, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Huaca El Toro, San Juan I, San Juan II, Dos Corrales, Ajosmayo, Monte Cristo, Nuevo Porvenir, Udimá, Montesecco, La Coca.

**Centros Poblados:** La Compuerta, Chumbenique.

**Pueblo:** Montesecco, La Florida.

**Clientes Exclusivos:** Municipalidad Distrital De Oyotun, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Oyotun), Municipalidad Distrital De Catache, Integratel Perú S.A.(Oyotun), Internet Para Todos S.A.C, Banco De La Nación, Tabacan Productora & Procesadora De Tabacos S.A.C, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Las Delicias), Integratel Perú S.A.(Macuaco), Integratel Perú S.A.(El Espinal), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Nueva Arica), Integratel Perú S.A.(Santa Rita), Agrícola Delicias Del Pomac SCRL, Gerencia Regional de Salud (Nueva Arica), Fundo Canvalle S.A.C (Sector el Bebedero), Predio Agrícola del Señor Cancino Sánchez, Agrícola Culpon Pozo(2, 3, 4, 5, 6).

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



### AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS POR MANTENIMIENTO EN REDES DE ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas a la Central Hidroeléctrica de Buenos Aires, con la finalidad de realizar trabajos Por Mantenimiento Redes de Alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:

**Sábado 18 de julio del 2026**

**De 06:00 – 16:00 horas**

**Área Afectada: Alimentador NI-202**

**Distritos: Niepos, Bolívar, Nanchoc.**

**Centro Poblado.:** El limoncito.

**Caseríos.:** La Laja, El Naranjo, Palo Grande, El Paucal, La Mezeta, Pampa Potrero, Blanca Florida, El Palmo, La Toma, Nogalito, La Laguna, Chilin, El Rollo, La Perdida, La Pampa, Ushcundul, El Alcanfor, El Bebedero, La Campana, Callualoma, Callualoma I, Suropampa, Alfalfilla, Totorá, El Padrio, Las Tunas, El Recuerdo, Tunazan, La Comunidad, El Recuerdo II, La Tienda.

**Sectores Rurales.:** Montaña de Sequez, Vista Alegre, Pampa de Sequez, Agua Azul, Alumbral, Monte Chico, La Granadilla, Villa Bebedero, Lanchez, Ampliación el Palmo, Ampliación Agua Azul, El Palmo, Hualango, La Cueva – La Colpa, Tingues, Agua Sucia, Chinchiquipe, Pampa de la Cruz, Carahuasi El Mango, Hacienda Vieja, Zapotal, Paypay, El Palto, Cruz Verde, Lajas Bajo, Batán, Piedra Grande II, Piedra Grande, Carrizal Alto, El Alto, El Perol, Membrillar, Vista Alegre (Niepos), Tres Esquinas, Lanchez, Villa Bebedero I, Villa Bebedero, Villa Bebedero II, Tucaquis, Piedra Grande I.

**Anexos.:** Sequez Bajo, Guarani, Chinchiquiac, Purgatorio, Zapotal.

**Clientes Exclusivos:** Municipalidad Distrital de la Florida (La Florida), Municipalidad Distrital de Nanchoc, América Móvil Perú S.A.C (Nanchoc), Municipalidad Distrital De Bolívar (Caserio Palo Blanco), Municipalidad Distrital de Nanchoc (Cámara de Bombeo). A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.





MENOR DE 12 AÑOS SE RECUPERA SATISFACTORIAMENTE DESPUÉS DE TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA.

**MÉDICOS DEL HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO DE ESSALUD**

## Logran el primer trasplante de médula ósea pediátrico

Chiclayo. En uno de los ambientes de la Unidad de Hematología Pediátrica del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud, en Chiclayo, el silencio habitual de las salas de aislamiento se transformó en un suspiro de alivio colectivo.

Un pequeño de apenas 12 años (B.A.M.R.), que cursa el primer grado de secundaria, cuyo coraje ya resuena en los pasillos hospitalarios, acaba de marcar un hito histórico para la medicina del norte de nuestro país al convertirse en el protagonista del primer trasplante autólogo de médula ósea pediátrico realizado con éxito en el hospital Almanzor Aguinaga y en toda la macrorregión norte.

El camino para llegar a este día no fue fácil. El menor fue diagnosticado con un linfoma de Hodgkin (un tipo de cáncer que ataca el sistema linfático) en un estado clínico avanzado. Su hogar, ubicado en la provin-

### Grado de participación

“Este primer trasplante pediátrico demuestra que el talento médico y la infraestructura pública en la macrorregión norte pueden devolverle el futuro a niños que antes debían migrar a Lima, afrontando el desarraigo y los gastos económicos que muchas familias de la selva o el norte no pueden costear”, subrayó el gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Dr. Alberto Fernando del Valle Espejo.

**El trasplante de médula ósea en pacientes pediátricos oncológicos en etapas avanzadas representa un desafío titánico.**

cia de Moyobamba, en el departamento de San Martín, se convirtió en el punto de partida de una carrera contra el tiempo.

Tras ser evaluado inicialmente en el Hospital Alto Mayo de EsSalud, la gravedad de su condición (cáncer a los ganglios) obligó a los médicos a buscar un centro con la infraestructura y los especialistas capaces de realizar lo que en su momento parecía un milagro lejano.

Fue así como la Red Prestacional Lambayeque de EsSalud activó su sistema de referencias para trasladarlo a Chiclayo, donde esperaba al menor un equipo de hematólogos comprometidos no solo con la ciencia, sino con el tejido social que sostiene a las familias vulnerables de las regiones del Perú, donde se le dio el tratamiento especializado en varios ciclos para controlar la enfermedad, gracias a la oportuna atención de las oficinas administrativas en el suministro del material biomédico.

## Condenado a 13 años de cárcel por hurto y lesiones

Chiclayo. El Cuarto Despacho de Investigación de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de La Victoria logró mediante adelanto de fallo que se condene a trece años, seis meses y dieciocho días de prisión efectiva a Anderlyn B. R. P., por la comisión de los delitos de hurto agravado,

lesiones culposas graves y fuga del lugar del accidente de tránsito en agravio de Valentín Vásquez Tirado y otros.

Asimismo, se dispuso una reparación civil en la suma de ocho mil ochocientos soles (8 800) a cancelarse en el curso de su condena.



A LA OPINIÓN PÚBLICA

### AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

Electronorte S.A. comunica a sus clientes y opinión pública integrados al centro de transformación CHICLAYO NORTE, que con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento en redes de Media Tensión se interrumpirá el servicio eléctrico, en los siguientes sectores y horario que se indica:

**Sábado 18 de julio del 2026**

**De 06:00 – 14:00 horas**

**Área afectada:** Radial Nuevo San Lorenzo -AMT C236

**Distrito:** Jose Leonardo Ortiz

**Centro Poblados:** Salamanca, Ramiro Priale, Fujimori,

**Nuevo San Lorenzo** Calles: Salas Cdra.1-2-7-8-9, San Juan Cdra.2-3-4-5-6-7, Las Palmeras Cdra.6-7-8-10-11-12-13-14-16-17, San Mateo Cdra.2-3-4-5-6-7, Daniel Alcides Carrion Cdra.5-6-7-8-9-10-11-12, San Andres Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9, San Antonio Cdra.16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-27-28, Indoamérica Cdra.3-4-5, San Pedro Cdra.1-2-4-5-6-7-8-9, San Felipe Cdra.2-3-4-5-6-7-8-9, Mariano Cornejo Cdra.2-3-4-5-6-7-8-10, Mexico Cdra.26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36, Venezuela Cdra.25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35, Panama Cdra.26-27-28-29-30-31-32-33-34-35, San Marcos Cdra.1-2-3-4-5, Tahuantinsuyo Cdra.12-13-14-15-16-17-20-21, El Dorado Cdra.19-20-21-22-23-24-25, San Pablo Cdra.1-2-4, Raymondi Cdra.1-2-3-4-5, Arevalo Cdra.1, San Lucas Cdra.2-3-4-5-6-7-8-10-11, San Miguel Cdra.3-4, La Unión Cdra.1, Niño Héroe Cdra.5-6, El Triunfo Cdra.1-2, Lambayeque Cdra.8-9-10-11-12-13, Puerto Rico Cdra.17-18-19-20, Inti Huantana Cdra.1-2-3-6, Rosales Cdra.1-2-3-4-5-6, Lambayeque Cdra.8-9-10, 4 de Noviembre Cdra.1, La Paz Cdra.1, 22 de Febrero Cdra.1-2-3-4, Santiago Cdra.1-2-3, San Fernando Cdra.1-2, Antenor Orrego Cdra.7, San Lorenzo Cdra.3-4, Las Cascadas Cdra.2-3-4, Morrope Cdra.1-2, Olmos Cdra.1-2, Picis Cdra.1, Lagunas Cdra.1, El Progreso Cdra.3-5, Santos Atahualpa Cdra.1.

**Las Palmeras** Calles: Mariano cornejo Cdra.1-2, Augusto B. Leguia Cdra.19-20-21-22, Zarumilla Cdra.1, Real Cdra.1-2, Tahuantinsuyo Cdra.20-21, Arevalo Cdra.1, Dorado Cdra.25, 10 de octubre Cdra.1, San Lucas Cdra.1, Cuzco Cdra.1, La Primavera Cdra.1, Antenor Orrego, Union, Panama.

**Doce de Octubre** Calles: San Andres Cdra.1, Augusto B. Leguia Cdra.17-18, Mariano Cornejo Cdra.1, San Mateo Cdra.1, San Felipe Cdra.1, Progreso Cdra.1, Tahuantinsuyo Cdra.17-18-19.

**Luis Heyssen** Calles: Augusto B. Leguia Cdra.19-20-21, Miguel Grau Cdra.1-4, Salvador Allende Cdra.8-9, Marco Polo Cdra.1, Carlos Pestana Cdra.1, Salvador Aita B Cdra.1, A. Gonzales Cdra.1, Alfonso Tello M Cdra.1, Miguel Grau Cdra.4, Augusto B. Leguia Cdra.22.

**Santa Ana** Calles: San Fernando Cdra.1, Antenor Orrego Cdra.3-4, Puerto Rico Cdra.13-14, San Sebastian Cdra.1, San Salvador Cdra.12-13-14-15-16, Lambayeque Cdra.1-2-3-4-5-6-7, San Ramon Cdra.1-2, Santa Catalina Cdra.1-2, Jorge Chavez Cdra.1-2, San Martin Cdra.1-2, Santa Teresita Cdra.1-2.

**Casa Blanca** Calles: San Marcos, Berlín, El triunfo, Vencedores.

Ramiro Priale Calles: Naupe, Puno, Mariano Cornejo, Madre de Dios, Cuzco, Loreto, Jorge Chavez, La Mercedes, Ramiro Priale, Belaunde, Lambayeque, Luz del Prado, Lora y Lora.

**Upis:** San Jose Obrero.

**Asentamiento Humano:** Maria Cruz, Las Flores.

**Clientes Excluidos:** I.E.P N°11057 San Lorenzo(C.P.M Nuevo San Lorenzo); Llatas Sanchez Pedro Rudorico(C.P.M Santa Ana); Molino De Productos Agroindustriales S.A.C.(Urb San Lorenzo); Cadena Radio Visión E.I.R.L.(AA.HH Maria Cruz); Molinera Yankelly E.I.R.L.(C.P.M Santa Ana); Zagaceta Montez, Neiver(P.P.JJ Santa Ana); II Dirección Territorial de Policía Chiclayo(Upis San Lorenzo); Corporación La Granja Sociedad Anonima Cerrada(AA.HH Maria Cruz); Procesadora De Alimentos Balanceados Los Primos Leyva Salazar S.R.L(Predio Santa Ana); Desposorio Requejo, Emily Milesly(P.P.JJ Santa Ana); Piladora Optimo Serrano San Valentin, Estacion de Bombeo(P.P.JJ Santa Ana).

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarles estas interrupciones, recordándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



# POLÍTICA

## La elección de la primera presidenta del Perú elegida por voto popular es “un hito histórico”

**“ES UN HITO EN LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”, DIJO EL PRESIDENTE DEL JNE, ROBERTO BURNEO.**

**Lima.-** El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, calificó como un “hecho histórico” la elección de la primera presidenta del Perú y sostuvo que este resultado representa un hito en la evolución democrática del país y en la participación política de las mujeres.

Durante una conferencia de prensa previa a la ceremonia de entrega de credenciales a la fórmula presidencial electa para el período 2026-2031, el magistrado recordó que este acto se realiza desde 1931 y constituye una de las principales expresiones de la institucionalidad democrática del país.

“Las primeras credenciales se dieron en 1931 con el entonces presidente [Luis Miguel] Sánchez Cerro. Esto se ha venido repitiendo. No es un acto simplemente protocolar, es un acto de solemnidad que marca institucionalidad. Es un acto histórico

que logramos luego de un proceso electoral que ha tenido muchos retos [...] que hemos logrado superar desde el punto de vista institucional”, manifestó.

En ese contexto, Burneo destacó que la elección de la primera mujer que asumirá la Presidencia de la República, elegida por voto popular, constituye un “hito histórico” en la democracia del Perú.



## Por relegamiento interno María Acuña deja a APP



**Lima.-** La congresista María Grimaneza Acuña Peralta presentó su renuncia irrevocable a Alianza para el Progreso (APP), en el que militó varios años.

En una carta dirigida al secretario general de la agrupación política, Luis Valdez Farías, la legisladora explicó



que tomó la decisión después de evaluar su permanencia en la agrupación y de considerar las condiciones en las que desarrolló su participación política.

Además, explicó que presentó su decisión tras una profunda reflexión sobre su

trayectoria dentro de la organización y las circunstancias en las que se ha desarrollado para contribuir en el partido político.

“Durante muchos años milité con convicción, lealtad y compromiso, contribuyendo al fortalecimiento del partido y respaldando sus principios, objetivos y propuestas... Sin embargo, con el transcurso del tiempo he sido objeto de un constante relegamiento en los espacios de participación y de toma de decisiones”, sostiene en la carta.

Asimismo, la legisladora recordó que durante años respaldó el proyecto político de APP; no obstante, cuestionó el funcionamiento interno que tiene y afirmó que la organización dejó de garantizar principios básicos para sus militantes.



## “¿Y de qué vive Francis Allison?”

**Lima.-** El exalcalde de Lima, Rafael López Aliaga (RLA), cuestionó al burgomaestre de

Magdalena, Francis Allison, por la relación entre sus ingresos declarados y los viajes al extranjero que ha realizado en los últimos años.

A través de su cuenta de X, López Aliaga se refirió

a las declaraciones que Allison brindó durante una entrevista con el periodista David Dumet, donde fue consultado sobre sus fuentes de ingresos y su patrimonio.

“¿De qué vive el señor Francis Allison?”, escribió el alcalde de Lima, al señalar que Allison percibe una remuneración mensual como autoridad municipal y cuestionar sus viajes internacionales.

López Aliaga también hizo referencia a la actividad privada del candidato a la alcaldía de Lima y pidió conocer mayor información sobre sus ingresos y empresas. “Queremos saber todo absolutamente todo”, señaló en su publicación que recogió Caretas.



## José Jerí fue condecorado

**Lima.-** El expresidente del Congreso, José Jerí, recibió la Meda-

lla de Honor del Congreso de la República en el grado de Gran Cruz, durante una ceremonia privada realizada en el Palacio Legislativo, sin convocatoria a los medios de comunicación ni

transmisión oficial.

La condecoración fue entregada por el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en un acto reservado en el que también participaron otras autoridades parlamentarias. La distinción se otorgó en su condición de expresidente del Legislativo.

La ceremonia se realizó una semana después de que el Consejo de la Medalla de Honor del Congreso evaluara si Jerí cumplía con los requisitos para recibir una de las más altas distinciones del Parlamento, decisión que estuvo rodeada de cuestionamientos dados los antecedentes de su gestión y posterior censura como presidente de la República.

A diferencia de otras condecoraciones de alto nivel organizadas por el Congreso, el reconocimiento a Jerí fue a puertas cerradas y sin cobertura institucional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.  
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ANIBAL MEDINA GALVEZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN SHAULLO CHICO – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **LAURA RAQUEL MINCHAN LEAL**, DE 34 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA DE SISTEMAS, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN SHAULLO CHICO - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.  
**LOS BAÑOS DEL INCA**, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

CITACION

SE CITA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DEPARTAMENTAL PIURANA A LA ASAMBLEA ELECCIONARIA DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA QUE SE EFECTUARÁ EL DIA 31 DE JULIO DEL 2026, A HORAS 04.00 P.M., EN EL LOCAL SITO EN CALLE MIGUEL GRAU N° 1045 - URBANIZACION SANTA VICTORIA - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.

AGENDA:

1.- ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA AGRADECEMOS SU GENTIL ASISTENCIA

CHICLAYO, 13 DE JULIO DEL 2026

CARLOS ZANELLI SANCHEZ  
PRESIDENTE (E)

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandantes don JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA y DANTE VALCAREL RAMÍREZ, en los seguidos contra CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, Expediente N 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS, N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.  
**VALOR DE TASACIÓN:** Asciende a la suma de US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DOLÁRES AMERICANOS).  
**PRECIO BASE:** Asciende a la suma de US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DOLÁRES AMERICANOS), que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECCIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:

1)BLOQUEO REGISTRAL: Celebrado entre el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, según consta en el Asiento D00001 de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.  
2)RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, Debiendo ser lo Correcto US\$ 500,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.  
3)HIPOTECA a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DOLÁRES AMERICANOS), otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carrero Ávalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.  
4)MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCAREL RAMÍREZ hasta por la suma de S/1'359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES), conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén. La

5)NOTACIÓN DE DEMANDA.- Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Llaque Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50- 1817-JR-CO-12, sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

LUGAR DE REMATE:

DÍA Y HORA DEL REMATE:

OBLIGACIÓN, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS:

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE:

Jaén, 05 de julio del 2026.

Boris Augusto Olivera Fernández  
Martillero Público  
Registro N 349

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.  
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JOGO MELE VALLEJOS DIAZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, MILITAR, DOMICILIADO EN TARTAR GRANDE – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **FLOR-DELINDA VASQUEZ ASTONITAS**, DE 35 AÑOS DE EDAD, DIVORCIADA, OBSTETRA, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN TARTAR GRANDE - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.  
**LOS BAÑOS DEL INCA**, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA  
ABOGADO  
MARTILLERO PUBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ con CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble – Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.-  
**TASACIÓN:** US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).-  
**BASE DEL REMATE:** US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.-

GRAVÁMENES:

DÍA Y HORA DEL REMATE:

LUGAR DEL REMATE:

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES:

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA  
ABOGADO  
MARTILLERO PUBLICO  
Reg. N° 123

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00454-2024-0-1703-JR-CI-01 seguido por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra HELDER EFFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberon Hoyos, ha ordenado sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFFRAIN, consistente en: el bien inmueble ubicado en el centro poblado de Magallan MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica N° P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos, por el PRECIO BASE de US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DOLÁRES AMERICANOS) que constituyen las 2/3 partes de la TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DOLÁRES AMERICANOS). CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIENTO 00025: HIPOTECA a favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 215,778.32. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N° 351, WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla N° 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M, los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00 debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la TASACIÓN indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de gerencia sin el sello de NO NEGOCIABLE a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO Martillero Público Reg. N° 351 Abogado CALL 9846 - CLARO 968749660.

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS  
Secretario Judicial – Juzgado Civil  
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral  
JAÉN – CSJLA – PODER JUDICIAL

WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO  
MARTILLERO PUBLICO

GRUPO PANORAMA  
LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL

CHICLAYO 979 491 141

TRUJILLO 991 740 319

CAJAMARCA 979 332 668

HUACHO 916 841 628

EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.  
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JUNIOR ANDRE VILCHEZ SANCHEZ**, DE 29 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE ANCASH, EMPRESARIO, DOMICILIADO EN AV. MANCO CAPAC N° 257 – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **YOHANA NAIR CASTRO TORRES**, DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA CIVIL, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN JR. LIBERTAD N° 181 - CAJAMARCA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.. **LOS BAÑOS DEL INCA**, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **WILMER EDGAR BALLENA ACOSTA** de 37 años de edad, de Estado civil SOLTERO de Ocupación ING. SISTEMAS natural de LAMABAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46568378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INJO** de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERA de ocupación ABOGADA natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 46509925 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 – JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inoñan Zapata  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

EXPEDIENTE N° 19827-2026

Ante la Oficina Registral que funciona en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Doña **CARMEN BERTHA HUAMAN MENDOZA**, identificada con DNI N° 08350921, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, inscrita con código RENIEC N° 1017792150, de fecha 18 de Junio 1966, en el cual se consignó los prenombres de los padres de la titular como: **JULIO SEGUNDO** y **“JUANA MARGARITA”**, siendo en realidad únicamente: **“JULIO”** y **“JUANA”**, debiendo quedar establecidos los nombres correctos y exactos como **“JULIO HUAMAN RIOS”** y **“JUANA MENDOZA RODRIGUEZ”**, publicación que se efectúa de conformidad con el Art. 73 del D.S N° 015-98-PCM, Y la DI-008-DRC/001, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lambayeque, 15 de Julio del 2026

Abog. Ramón Inoñan Zapata  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568–2022–0–1706–JR–CO-08 PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA contra BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO sobre Ejecución de Garantías, Orden Bavo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbajal Bravo, facultándose a la Ing. María Gladys Rojas Tamayo Reg.:189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY – SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MURO, U.C 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos

BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. (Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15% -

AFECCACION CARGAS Y GRAVAMENES 1.-HIPOTECA Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, han constituido Hipoteca favor del ejecutante. hasta por la suma de {US\$ 40,000.00} la misma que se encuentra inscrita en el As. D 00005.-

DIA Y HORA DEL REMATE: Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

LUGAR DE REMATE Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo – Lambayeque. –

LOS POSTORES Entregarán el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI, LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PUBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO; Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: María Gladys Rojas Tamayo, Martillero Publico Reg.:189 Email: subasta\_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

**SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ;** de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular Oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA                   | UBICACIÓN                                                             | ÁREA Ha/M2 | Nº Ficha o Partida    | USO       | ACTO REGISTRAL                            |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------|-------------------------------------------|
| I.E.P. N°10689 Litcan                   | Cas. Litcan, Dist. Pulan, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca            | 0.1339     | N°11062359            | EDUCACION | Independización Con Cambio de Titularidad |
| CEBE La Central                         | Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca      | 0.0622     |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |
| I.E.P. N°10651                          | Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca     | 0.1918     |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |
|                                         |                                                                       | 0.0520     | N°02022964 (UC:06438) |           | Independización Con Cambio de Titularidad |
|                                         |                                                                       | 0.0030     | N°02022984 (UC:06436) |           | Independización Con Cambio de Titularidad |
|                                         |                                                                       | 0.2468     |                       |           | ACUMULACION                               |
| I.E.S. Cristo Rey - Cushic              | Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca     | 0.1946     | N°02023134 (UC:06263) | EDUCACION | Independización Con Cambio de Titularidad |
|                                         |                                                                       | 0.0183     | N°02023881 (UC:06266) |           | Independización Con Cambio de Titularidad |
|                                         |                                                                       | 0.2129     |                       |           | ACUMULACION                               |
| I.E.S. Mariano Medina Lingán - La Zanja | Cas. La Zanja, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca         | 0.5000     | N°11036121            | EDUCACION | Independización Con Cambio de Titularidad |
| I.E.I. N°446 - Montanmayo               | Cas. Montanmayo, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca | 0.2406     |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |
| I.E.P. N°10699 - Sexi                   | Sect. Sexi, Dist. Sexi, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca               | 2,639.48   |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |
| I.E.P. N°10956 Montechico               | Cas. Montechico, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca       | 2.4325     | 11039160              | EDUCACION | Independización Con Cambio de Titularidad |
| I.E.P. N°10641 Munana                   | Cas. Munana, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca           | 3,818.00   |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |
| I.E.P. N°10955 La Central               | Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca      | 1.4646     |                       | EDUCACION | Primera Inscripción de Dominio            |

Santa Cruz, 16 de Julio del 2026.

**MARCO W. YDROGO BUSTAMANTE**  
Director (e) UGEL Santa Cruz

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MÍ, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ CESAR ANTONIO ATALAYA ALVA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 60, LOTE 14 DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 171.36 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR EL SOL Y MIDE 5.55 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 15 Y MIDE 30.36 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 14 A Y MIDE 30.21 ML Y FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 3 Y 4 Y MIDE 5.77 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA NELLY ESTHER ALVA MORALES Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. YONAN - TEMBLADERA 03 DE JULIO DEL 2026

**JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO**  
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MÍ, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ PAUL ANGEL PEREZ ICHEN SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MZ 14, LOTE 13 (JR. SAN MARTIN DE PORRES N° 421) DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 110.40 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR SAN MARTIN DE PORRES Y MIDE 5.65 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 12 Y MIDE 18.94 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON LA QUEBRADA HONDA Y MIDE 17.94 ML Y FONDO: COLINDA CON EL LOTE 1 Y MIDE 6.39 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA CINTHIA VERONICA CASA ROJAS Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. YONAN - TEMBLADERA 26 DE JUNIO DEL 2026

**JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO**  
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

#### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **MARÍA DOLORES PASTOR HUANGAL** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARÍA LUISA HUANGAL VILLATE** QUIEN FALLECIÓ EL 08MAYO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN HUÁNUCO N° 1400 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.

**LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

#### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR **JHONATAN JULIO BADA CUENCA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA **VERÓNICA MAXIMINA CUENCA MARÍN DE BADA** QUIEN FALLECIÓ EL 30JUNIO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA - CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AV. MANUEL IBÁÑEZ ROSAZA N° 470, URB. UNIVERSITARIA - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026

**LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA



**PERÚ**  
Ministerio de Energía y Minas

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN

#### Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, presentado por Lumina Copper S.A.C.

Se comunica que Lumina Copper S.A.C. ha presentado la Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, ubicado en los distritos de Sorochuco y La Encañada, en las provincias de Celendín y Cajamarca en el departamento de Cajamarca.

La versión digital del estudio se puede consultar en la siguiente página web  
<http://extranet.minem.gob.pe/seal>

Además, en las siguientes sedes:

- Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Cajamarca
- Municipalidad Provincial de Celendín
- Municipalidad Provincial de Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Sorochuco
- Municipalidad Distrital de La Encañada
- Comunidad Campesina de Sorochuco
- Comunidad Campesina de La Encañada
- Comunidad Campesina Michiquillay

Los aportes, comentarios u observaciones podrán ser presentados mediante Mesa de Partes Digital del Ministerio de Energía y Minas, a través de la página web  
[https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL\\_INGRESO](https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO), en el plazo de 25 días calendario después de realizada la publicación de este aviso, debiendo ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

El presente aviso se realiza de conformidad con el Decreto Supremo N° 042-2017-EM y la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM.

**Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros**



#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA MARIA ELENA HERRERA CABRERA, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ESTHER HERRERA CABRERA, CONFORME CONSTA DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE PODER INSCRIPTO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11251029, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA; SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN CALLE SAN IGNACIO S/N DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN ÁREA DE 126.43M2, EL CUAL SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DEL PREDIO DE LA PARTIDA N° 11110307, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN, SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN, INDEPENDIZACIÓN Y COMPRA VENTA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2018; DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN, QUE SON LOS TITULARES REGISTRALES, CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN IGNACIO, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P6 CON UNA LONGITUD DE 3.25ML POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA (P.E. M.º 11110306) Y PASAJE SIN NOMBRE, QUE COMPRENDE 3 TRAMOS, TRAMO P6 AL P5 CON UNA LONGITUD DE 19.82ML, TRAMO P5 AL P4 CON UNA LONGITUD DE 15.00ML, TRAMO P4 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 3.60ML; HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 38.42ML POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P2 CON UNA LONGITUD DE 22.45ML. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P2 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 18.75ML. ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FIELDEN HOWARD DALE Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN; TAMBIÉN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P. E. N° 11110307, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA, 2. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD; Y/O DE SER EL CASO A SU SUCESIÓN INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 13 DE ABRIL DEL 2026

**MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

#### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 YONAN – TEMBLADERA, CONTUMAZÁ, CAJAMARCA; **NELSA TRINIDAD CASTILLO URIOL** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE GENARO JAVE CHICLOTE** FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL C.P. EL SALITRE, ANEXO EL SAPO, DISTRITO DE TANTARICA - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY YONAN - TEMBLADERA 09 DE JULIO DEL 2026

**JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO**  
ABOGADO – NOTARIO YONAN TEMBLADERA – CAJAMARCA





# PANORAMA

# AVISOS

## CLASIFICADOS

## CONTÁCTENOS

 **Correo:**  
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**  
**991 740 319**

 **Dirección:**  
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –  
Intercomunicador 15



### AVISOS CLASIFICADOS

**CHICLAYO** Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

**CHICLAYO** VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

**CHIMBOTE** ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m<sup>2</sup> entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

**CHIMBOTE** VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

**NUEVO CHIMBOTE** VENDO un LOTE Área: 2,000 m<sup>2</sup> Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

**NUEVO CHIMBOTE** VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m<sup>2</sup> 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

**LIMA** VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

**NUEVO CHIMBOTE** ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m<sup>2</sup> 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

**VENDO** en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m<sup>2</sup> 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

**VENDO** en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m<sup>2</sup> 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

**VENDO** en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m<sup>2</sup> 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

**LIMA** VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

**LIMA** ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m<sup>2</sup> Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

**LIMA** VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m<sup>2</sup> Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

**LIMA** VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m<sup>2</sup> Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

**LIMA** VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

**EXCLUSIVO DUPLEX.** Área Total: 337.30 m<sup>2</sup> Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

**VENDO EQUIPO de GIMNASIO.** Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

### ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m<sup>2</sup> - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA** en venta

**Precio:**  
**\$ 259,000**

**URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA**

**A.C: 163.04m<sup>2</sup>**  
**3 PISOS**

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





 **CASA** en venta

**\$335,000**  
Negociable

**URB. EL GOLF**

**300m<sup>2</sup> A.C.**  
**2 pisos**

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





 **CASA** En alquiler

**Precio negociable:**  
**S/6,500**

**EL GOLF**

**Área**  
**210 m<sup>2</sup>**

**IDEAL PARA EMPRESAS**

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





 **CASA** En venta

**Precio:**  
**\$385,000**

**LA MERCED**

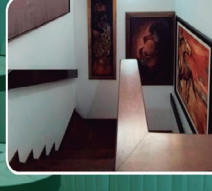
**Área de terreno**  
**214 m<sup>2</sup>**

**Casa de 2 pisos**

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





## AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



**TRUJILLO - USQUIL - COINA**

**3:00 AM - 11:00 AM**

**925589860**  
**925894778**

**SEGURIDAD Y CONFIANZA**

**TRUJILLO**  
Av. Federico Villarreal  
esquina con prolongación Unión

**USQUIL**  
esquina plaza de armas

**COINA**  
calle principal

**¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!**

**TRANSPORTES NAZAREO**  
Tu mejor opción en transporte interprovincial

**SALIDAS DIARIAS**

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.  
► Domingos: 5:30 p.m.

**RUTAS DISPONIBLES:**

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán  
► Angasmarcha - Tulpó  
► Mollebamba - Yeguada  
► Condormarca - Orocucay  
► Alto Mollepeña - Mollepeña (ida y vuelta)

**¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?**

✓ Puntualidad Garantizada  
✓ Seguridad en cada viaje  
✓ Unidades Cómodas  
✓ Atención Confiable

**OFICINA CENTRAL**  
Av. Federico Villarreal  
N° 200 - Trujillo

**RESERVAS Y CONSULTAS**  
**969 663 731**  
**975 137 342**

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

**CASONA**  
En venta

Precio negociable:  
**\$ 1,000,000**

**JIRON ORBEGOSO**

Área:  
**550.65 m<sup>2</sup>**

**CASA DE 2 PISOS**

✓ 3 locales independientes  
✓ Depa con 3 habitaciones  
✓ 2 habitaciones  
✓ Terraza, estudio  
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**CASA**  
En venta

Precio:  
**\$ 230,000**

**URB. SANTA INES**

Área:  
**166.80 m<sup>2</sup>**

**CASA DE 2 PISOS**

✓ 4 habitaciones  
✓ 4 baños  
✓ Cochera  
✓ Sala con techo doble altura  
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO**

**San Mateo**  
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

**TRUJILLO:** AV. Túpac Amaru #747  
CEL: 975000039 / 041624129

**CASCASES:** Terminal - Cel: 993030780

**CONTUMAZA:** Terminal - Cel: 975000039

**SAN BENITO:** Plaza de Armas

**GUZMANGO:** Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**YOFRAL**  
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

**SALIDAS DIARIAS:**

**TRUJILLO**  
**908 050 999**  
**945 857 836**

**JULCÁN**  
**998 787 511**

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

**Dr. Fernandito Alvarez Riva**  
**MEDICO NATURISTA**

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

**CONSULTORIOS EN EL PERU**

**TRUJILLO:** Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

**CHICLAYO:** Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA**

**VENTA DE PASAJES:**  
**TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA**

**ENVIO DE:**  
**- ENCOMIENDAS**  
**- GIROS**

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada  
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco  
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"  
Ofic. Trujillo: 930 598 723  
Ofic. Otuzco: 917 602 254

**Tunesa Expres**  
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

**Envíos**  
A distintos destinos del Perú y La Libertad

**SERVICIOS**

Encomiendas  
Giros  
Mudanza  
Courier

**¿A dónde te llevamos hoy?**  
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Trujillo: 912 367 258  
La Aurora: 940 040 055  
Pisco Norte: 950 054 458  
Huanabamba: 952 367 207  
Cajabambas: 937 174 024

Santiago de Chuco: 979 922 787  
La Victoria: 947 887 295  
Chico: 951 989 189  
Chimarra: 927 861 434

Muy pronto te entregamos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

**JHANY**

transportesjhany@gmail.com  
Transportesjhany  
948505777 / 943775530

**SALIDAS DIARIAS**

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

**LOCAL COMERCIAL**  
En alquiler

**PRECIO NEGOCIABLE:**  
**S/ 6,000**

**AVENIDA ESPAÑA**

Área:  
**90 m<sup>2</sup>**

**SEGUNDO PISO**

✓ Amplio salon.  
✓ 02 Baños.  
✓ 01 oficina.  
✓ Entrada independiente  
✓ Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**LOCAL COMERCIAL**  
En alquiler

**PRECIO NEGOCIABLE:**  
**S/ 12,000**

**AVENIDA ESPAÑA**

Área:  
**110 m<sup>2</sup>**

**PRIMER PISO**

✓ Amplio salon  
✓ Baño  
✓ Puerta a la calle  
✓ Entrada independiente  
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399



# CRUCIGRAMA





# DEPORTES



## TERCER LUGAR

Luego de haberse jugado la semifinal del Campeonato Mundial de Fútbol 2026, Las selecciones de Francia e Inglaterra, tras haber perdido ante España y Argentina serán los que disputen el tercer lugar de la Copa del Mundo, el cotejo se jugará el sábado en el Hard Rock Stadium de Miami Florida EE.UU. a partir de las 2.00 de la tarde.

**ARGENTINA VINO DE ATRÁS Y EN LOS DESCUENTOS REMONTÓ MARCADOR A INGLATERRA Y CLASIFICA A LA FINAL DE LA COPA DEL MUNDO**

# ¡Con calidad de campeón!

En otra jornada memorable la selección de Argentina lo dio vuelta en los minutos finales y derrotó 2-1 a Inglaterra por las semifinales de la Copa del Mundo. De esta manera, la Albiceleste aseguró su presencia en la gran final ante España y luchará por el bicampeonato.

Inglaterra y Argentina disputaron el partido más tenso de los 102 jugados en el Mundial 2026. El clima hostil se presentó desde el momento de los himnos, que no fueron respetados por los hinchas ni de uno ni de otro, y luego se trasladó al terreno de juego del Mercedes-Benz Stadium, donde europeos y sudamericanos pegaron fuertemente y tuvieron conatos de bronca en más de una ocasión.

Anthony Gordon a los 14' fue el primero en llevar peligro al área argentina; sin embargo, el extremo izquierdo del Barcelona fue frenado por la defensa sudamericana. Minutos después, Reece James (29') sacó un centro desde la banda derecha, pero el balón terminó en manos de Emiliano Martínez.



A los 33', Inglaterra volvió a avisar con un cabezazo de John Stones, mientras que a los 38', Enzo Fernández sacó un derechazo desde fuera del área y asustó al meta Jordan Pickford.

Ya en el segundo tiempo, Jordan Pickford le ahogó el grito de gol a Julián Álvarez

(47'). Posteriormente, Anthony Gordon (54') aprovechó un centro de Morgan Rogers y, tras ganarle la espalda a Nahuel Molina y sacar un remate de derecha, venció la resistencia de Emiliano Martínez y desató la locura de los ingleses en Atlanta. A los 57', Djed Spence se lució

con un quite a Giuliano Simeone, mientras que a los 69', Pickford realizó un paradón tras un remate de cabeza de Nicolás González.

Argentina nunca quitó el pie del acelerador y continuó pisando terreno rival. A los 75', Alexis Mac Allister impactó el balón en el poste izquierdo,

mientras que a los 77', Nicolás González no pudo direccionar el balón tras un cabezazo. Premio al esfuerzo, a los 85' apareció Enzo Fernández y, con un golazo desde fuera del área, venció la resistencia de Jordan Pickford. Finalmente, a los 90+2', Lautaro Martínez marcó de cabeza el

2-1 y desató la locura albiceleste en el Mercedes-Benz Stadium.

De esta forma, Argentina llegó a su segunda final consecutiva y buscará lograr su cuarta estrella. El domingo desde las 2:00 p.m. se medirá ante España, país que sueña con su segunda estrella y el duelo tendrá como sede el MetLife Stadium.

## SINTESIS

**ARGENTINA (2):** Emiliano Martínez; Nahuel Molina (72' Montiel), Cristian Romero, Lisandro Martínez (72' Otamendi), Nicolás Tagliafico (81' La. Martínez); Giuliano Simeone (De Paul), Leandro Paredes (64' González), Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Lionel Messi y Julián Álvarez. DT: L. Scaloni  
**GOLES:** Fernández (84') y La. Martínez (91').  
**T.A:** Li. Martínez, Romero y De Paul.  
**T.R:** -

**INGLATERRA (1):** Jordan Pickford, John Stones (95' Toney), Marc Guehi, Reece James (82' Burn), Djed Spence (95' Rashford), Declan Rice (82' O'Reilly), Elliot Anderson, Jude Bellingham, Morgan Rogers, Anthony Gordon (72' Konsa) y Harry Kane. DT: T. Tuchel

**GOL:** Gordon (54').  
**T.A:** Anderson.  
**T.R:** -  
**ÁRBITRO:** Ismail Elfath (EE. UU)  
**ESCENARIO:** Mercedes-Benz Stadium de Atlanta - EE.UU



## Intervienen a dos adolescentes por robo y recuperan celular de alta gama en Paita



**Paita.** Agentes de la comisaría PNP Ciudad del Pescador intervinieron a dos adolescentes de 14 y 15 años por su presunta participación en un robo y recuperaron un celular de alta gama que había sido sustraído a una mujer, durante un operativo realizado en el asentamiento humano Juan Valer, en la parte alta del puerto de Paita.

Según la Policía, los menores habrían interceptado a la agraviada para despojarla de su equipo móvil. Durante la intervención, el teléfono fue

hallado en poder de los adolescentes.

Las investigaciones preliminares señalan que ambos integrarían la presunta banda delictiva “Los Chaparros de Paita Alta”, dedicada a cometer robos en ese sector de la provincia.

Los menores fueron puestos a disposición de la dependencia policial especializada para las diligencias correspondientes, en coordinación con el Ministerio Público y las autoridades competentes en materia de justicia juvenil.



## Detienen a alias “La Rata” por presunto secuestro y extorsión a cobrador de préstamos

**Piura.** Agentes del Área de Secuestros y Extorsiones de la Depincri Piura detuvieron a Junior Eduardo Ramírez

Gutiérrez, alias “La Rata”, por su presunta participación en los delitos de secuestro y extorsión en agravio de

un adolescente de 17 años que realizaba cobranzas de préstamos en el sector Ciudad del Sol.

De acuerdo con la Policía, la víctima logró enviar mensajes de WhatsApp alertando que se encontraba retenida contra su voluntad y que el intervenido exigía el pago de S/ 300 para dejarla en libertad, además de amenazar con quitarle la vida y apropiarse de su motocicleta.

Gracias a la ubicación compartida por el menor, los agentes llegaron hasta las inmediaciones del dren Andrés Avelino Cáceres, donde el adolescente pidió auxilio e identificó a alias “La Rata” como el presunto responsable de mantenerlo retenido.

Durante la intervención, los efectivos observaron que los sujetos colocaban un adhesivo de vinil con el logotipo de Batman en color rojo en la motocicleta, distintivo que, según las investigaciones preliminares, sería utilizado por presuntas organizaciones criminales.

El detenido fue trasladado a la Depincri Piura para continuar con las diligencias, en coordinación con la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Piura.

## “Lechuceros de Sechura” son reducidos tras frustrado asalto a un sereno

**Sechura.** Agentes de la comisaría PNP Sechura desarticularon a la presunta banda delictiva “Los Lechuceros de Sechura” y detuvieron a tres de sus presuntos integrantes, investigados por los delitos de robo agravado y lesiones en agravio de un integrante del Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Sechura.

Los intervenidos fueron identificados como Jairo Jesús P. E. (23), Roberto Carlos T. S. (20) y Alex Aldair F. E. (24), quienes, según las investigaciones preliminares, habrían intentado asaltar al sereno de iniciales A. Z. P. cuando se encontraba en el parque El Pescador, en la ciudad de Sechura.

Durante el operativo, los agen-

tes realizaron el registro personal de los sospechosos y les hallaron una réplica de arma de fuego, similar a una pistola Glock, la cual habría sido utilizada para amedrentar a la víctima durante el hecho.

Los tres sujetos fueron detenidos en flagrancia y trasladados a la dependencia policial para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes, en coordinación con el representante del Ministerio Público.



## Dos conductores resultaron heridos tras accidente en la vía Piura-Olmos

**Piura.** Dos conductores resultaron heridos la mañana de este martes tras un accidente de tránsito registrado en el kilómetro 236+470 de la carretera Interoceánica Norte, en el tramo Piura-Olmos.

Hasta el lugar acudieron agentes de la Policía de Carreteras de Piura, quienes brindaron auxilio y atención prehospitalaria a Junior Ernesto Trelles Salazar (29) y Jimmy Alexander Hernández Zapata (40). Ambos fueron diagnosticados como policontusos por accidente de tránsito.

Los lesionados fueron trasladados al Hospital Regional Cayetano Heredia, en el distrito de Castilla, donde recibieron atención médica a cargo del personal de salud.

En el accidente estuvieron

involucradas una motocicleta de placa 0568-FP, marca Benelli, modelo 180S, y un motocar de placa 7912-SM, marca Motocar, modelo GL150.

Por disposición policial, ambos conductores quedaron interveni-

dos por su presunta participación en el delito de lesiones culposas y fueron puestos a disposición de la Comisaría PNP Tacalá y de la Fiscalía de Flagrancia de Piura, que determinarán las responsabilidades del caso.







## Trabajadores de limpieza exigen pago por sueldos atrasados en Las Lomas

**Las Lomas.** Más de 30 trabajadores del servicio de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Las Lomas denunciaron que se les adeudan hasta tres meses de sueldo y exigieron a la alcaldesa, María Elizabeth del Rosario Guevara, disponer el pago inmediato de sus remuneraciones, pues

aseguran que atraviesan una grave situación económica.

Los obreros señalaron que el retraso en los pagos obedece, presuntamente, a la demora en los trámites administrativos por parte de la Gerencia de Servicios Comunes y Medio Ambiente, a cargo de Carlos Farfán Briceño, así como de

las áreas de Presupuesto y Tesorería. Indicaron que, pese a cumplir con sus labores, continúan recibiendo promesas de pago que hasta la fecha no se concretan.

Los afectados explicaron que varios de ellos viajan diariamente desde el centro poblado de Chipillico, por lo que

deben costear pasajes para trasladarse a Las Lomas. Muchos aseguran que viajan fiados con el compromiso de cancelar cuando reciban sus haberes, situación que les ha generado deudas y dificultades para sostener a sus familias y cumplir otros compromisos económicos.

Asimismo, denunciaron que, en algunos casos, la municipalidad solo les abona un mes de sueldo y deja pendiente el resto bajo el argumento de falta de recursos. También afirmaron que algunos trabajadores culminan su contrato sin haber recibido el total de sus remuneraciones, mientras la comuna continúa incorporando nuevo personal.

Ante esta situación, hicieron un llamado al gerente municipal, Teobaldo Flores Dextre, y a la alcaldesa para que atiendan su reclamo y dispongan el pago de los salarios adeudados. "Trabajamos por necesidad, no para que nos hagan esperar meses por un sueldo que nos corresponde", manifestaron los trabajadores.

## Obra de agua potable para Máncora y Los Órganos supera el 70 % de avance

**Talara.** El proyecto de mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable para los distritos de Máncora y Los Órganos alcanzó un avance físico del 70,29 %, acercando a más de 30 mil habitantes a un servicio más seguro y continuo.

La obra demanda una inversión superior a S/ 14 millones, financiada por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

La EPS Grau, entidad encargada de la ejecución, informó que el proyecto incluye la construcción de una nueva

estación de bombeo, la perforación de dos pozos tubulares en la quebrada Fernández, la instalación de líneas de impulsión y un reservorio metálico con capacidad de 3 000 metros cúbicos, infraestructura que

permitirá incrementar la producción, almacenamiento y distribución del recurso hídrico.

Asimismo, los nuevos pozos serán perforados hasta una profundidad aproximada de 60 metros y contarán con casetas de bombeo, equipos electromecánicos y árboles hidráulicos para garantizar un funcionamiento eficiente y permanente. Además, se instalarán 727,96 metros de línea de impulsión para fortalecer el sistema.

Una vez culminada, la obra permitirá reducir el riesgo de desabastecimiento y mejorar la continuidad del servicio de agua potable en dos de los principales balnearios del norte del país, reforzando la capacidad del sistema frente al crecimiento urbano y el incremento de la demanda durante las temporadas de mayor afluencia turística.



## Fiscalía capacita a policías de Piura para fortalecer investigaciones por delitos patrimoniales

**Piura.** Con el objetivo de fortalecer las investigaciones por delitos contra el patrimonio, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura capacitó a cerca de 50 efectivos de la Policía de Apoyo al Ministerio Público y de la Divincrí.

La jornada se desarrolló en el auditorio "Dr. Walter Guerrero Guerrero" y fue organizada por la Comisión de Capacitación del Ministerio Público. El propósito fue reforzar la actuación policial

durante las diligencias de investigación y mejorar la coordinación entre fiscales y efectivos policiales frente a uno de los delitos con mayor incidencia en la región.

La ponencia estuvo a cargo del fiscal adjunto superior Feliciano Lalupú Sernaqué, quien expuso los principales aspectos jurídicos y procesales relacionados con los delitos contra el patrimonio, brindando herramientas para optimizar el trabajo investigativo y la recolección de elementos de prueba.



## Castilla recibe por tercer año consecutivo el Galardón Contigo del Midis

**Castilla.** La Municipalidad Distrital de Castilla fue reconocida, por tercer año consecutivo, con el Premio Nacional "Galardón Contigo: Embajadores por la Discapacidad", en la categoría Sobresaliente, distinción otorgada por el Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) por sus buenas prácticas en favor de las personas con discapacidad severa.

El reconocimiento fue recibido por el alcalde Julio César Vásquez Alberca durante una ceremonia realizada en el Centro de Convenciones de Lima, donde participaron autoridades nacionales, regionales y locales. En esta edición

del concurso participaron 967 gobiernos locales de todo el país. Según informó la comuna, el premio destaca las acciones implementadas para facilitar la entrega de pensiones, brindar acompañamiento permanente a los beneficiarios del programa y fortalecer una atención más cercana e inclusiva para esta población vulnerable.





## Solicitan información sobre perfil de funcionario del Hospital Sagaro



**Tumbes.** Una ciudadana presentó una solicitud de acceso a la información pública ante el Gobierno Regional de Tumbes (GORE) para requerir documentación relacionada con el perfil profesional y el proceso de verificación de un funcionario que actualmente participa en la ejecución de la obra de reconstrucción del Hospital de Apoyo “Saúl Garrido Rosillo” II-1.

El pedido fue formulado por Yajaira Ruiz mediante un documento ingresado el 13 de julio de 2026, en el que solicita copia del currículo documentado del ingeniero Javier Marina Lazo, quien se desempeñó como especialista de Costos, Metrados

y Valorizaciones entre julio de 2023 y mayo de 2025, así como el expediente presentado para su posterior designación como gerente del proyecto, cargo que ocupa desde junio de 2025.

Asimismo, la solicitud comprende la entrega de los informes técnicos, actas, resoluciones y demás documentos mediante los cuales el Gobierno Regional habría verificado que el citado profesional cumplía con los requisitos mínimos de experiencia, formación y calificación establecidos en las bases del proceso de contratación y en el contrato de ejecución de la obra.

La ciudadana también requirió copia del informe, memorando u otro documento emitido por la Oficina de Logística y Contrataciones, o por el área competente, que acredite la realización de la verificación posterior de los títulos profesionales, certificados, constancias y demás documentos presentados por el funcionario durante su proceso de contratación y posterior designación.

## Caen tres presuntos miembros de “Los Lobos” con dinamita



**Zarumilla.** Tres presuntos integrantes de la organización criminal “Los Lobos” fueron capturados por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante un operativo ejecutado en la provincia de Zarumilla, región Tumbes. En la intervención se incautaron tres cartuchos de dinamita tipo emulsión con sus respectivas mechas, además de

una motocicleta y un teléfono celular.

La acción policial fue realizada por efectivos de la Comisaría PNP Zarumilla, con apoyo de personal de la División Regional de Inteligencia (DIVREINT), quienes desplegaron un operativo a la altura de la carretera Panamericana Norte, cerca del restaurante Moscú, como parte



de las acciones para combatir la delincuencia organizada en la zona de frontera.

Los detenidos fueron identificados como Antony Aldair Quinches Llontop (22), Anderson Esnyder Llontop Nole (18) y el ciudadano ecuatoriano Aldair Alexander Quistial Pogyo (20), quienes son investigados por la presunta comisión del delito de

fabricación, suministro o tenencia ilegal de materiales peligrosos.

Durante la intervención, los agentes hallaron en poder de los investigados tres cartuchos de dinamita tipo emulsión con sus respectivas mechas de seguridad, un teléfono celular y una motocicleta, los cuales fueron incautados y puestos a disposición de las autoridades como elementos de prueba para las investigaciones.

De acuerdo con información de la Policía Nacional, los intervenidos serían presuntos integrantes de la organización criminal “Los Lobos”, organización vinculada a diversas actividades ilícitas. Asimismo, se informó que uno de los detenidos registra una denuncia por el presunto delito de receptación correspondiente al año 2024.

Los tres detenidos fueron trasladados a la dependencia policial, mientras que el Ministerio Público asumió el caso para continuar con las diligencias e investigaciones de ley, con el fin de determinar la procedencia de los explosivos y establecer la presunta participación de los investigados en otros hechos delictivos registrados en la región Tumbes.

## Capturan a alias “Omar Pollo” con municiones y marihuana

**Tumbes.** Agentes de la División de Investigación Criminal (Divinci) de la Policía Nacional del Perú capturaron a Omar Ofael López López (24), conocido con el alias de “Omar Pollo”, durante un operativo ejecutado en el barrio Las Mercedes. El intervenido es investigado por su presunta implicancia en los delitos contra la seguridad pública y contra la salud pública.

La intervención se realizó en las inmediaciones de la calle Yahuarhuaca, a la altura del paradero Los Ávalos, cuando el sujeto se desplazaba a bordo de un motokar de placa de rodaje 3638-1C, de color azul, marca Zongshen y modelo ZS125S.

Durante el registro personal y vehicular, los efectivos policiales hallaron un presunto panfleto con contenido extorsivo, un teléfono celular marca

Redmi, cuatro municiones calibre .380 y aproximadamente 200 gramos de cannabis sativa (marihuana), elementos que fueron incautados como parte de las investigaciones.

Tras el hallazgo, la Policía procedió con la detención de López López y comunicó el hecho al representante del Ministerio Público, quien dispuso el inicio de las diligencias correspon-

dientes para esclarecer los hechos y determinar la procedencia del material incautado.

De acuerdo con información policial, alias “Omar Pollo” mantendría presuntos vínculos con la banda criminal autodenominada “Los Mexicanos”, organización a la que se le atribuyen delitos como extorsión, sicariato, cobro de cupos a obreros de construcción civil, trabajadoras sexuales y prestamistas conocidos como “gota a gota”, además de asaltos, robos a mano armada y tráfico ilícito de armas.



## Fiscalía interviene el GORE por presuntas irregularidades en obra educativa

**Tumbes.** La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios, en coordinación con la Policía Anticorrupción, realizó una intervención en diversas oficinas del Gobierno Regional de Tumbes (GORE) como parte de una investigación preliminar por presuntas irregularidades en procesos de contratación pública relacionados con una obra educativa valorizada en más de S/ 10 millones.

La diligencia fiscal se ejecutó en la Subgerencia de Presupuesto y en la Oficina de Logística, donde las autoridades recabaron expedientes, documentos administrativos y otra información vinculada con empresas que participaron en recientes procesos de licitación pública.

Todo el material será sometido a revisión, verificación y peritajes especializados en el marco de la investigación.

El caso se centra en la adjudicación de la obra “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Primaria de la I.E. N.º

009 Zoila Delgado de Quintana”, ubicada en el centro poblado El Recreo, cuyo presupuesto supera los S/ 10 millones.

De acuerdo con la información obtenida durante las diligencias, existirían indicios de la presunta presentación de documentación falsa por parte del Consorcio Marj, empresa que obtuvo la buena pro del proyecto. La investigación se enfoca en tres certificados internacionales ISO presentados por una de las empresas integrantes del consorcio: la ISO 37001:2025, correspondiente al Sistema de Gestión Antisoborno; la ISO 14001:2015, sobre Sistema de Gestión Ambiental; y la ISO 45001:2018, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





# Capturan a alias “La Abuela” con dinamita y municiones

**Tumbes.** Agentes del Escuadrón Verde de la Policía Nacional del Perú capturaron a un presunto integrante de una banda criminal durante un operativo realizado en el asentamiento humano Las Malvinas, donde se le incautó un cartucho de dinamita, cinco municiones calibre 9 milímetros y una motocicleta.

La intervención se llevó a cabo tras labores de inteligencia desarrolladas por la División Regional de Inteligencia (DIVREINT) de Tumbes, que permitieron ubicar al sospechoso a la altura del parque

del mencionado sector.

El detenido fue identificado como Ronaldo Aldair Infante Olaya (20), conocido con el alias de “La Abuela”, quien fue intervenido por los efectivos policiales cuando se encontraba en posesión del material explosivo y las municiones.

Durante el registro personal y vehicular, los agentes incautaron un cartucho de dinamita, cinco municiones calibre 9 milímetros y una motocicleta de color negro, la cual habría sido utilizada por el intervenido para su

desplazamiento.

De acuerdo con la Policía Nacional, Infante Olaya es investigado por la presunta

comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común por tenencia de materiales



## Familia denuncia presuntas irregularidades tras accidente

**Tumbes.** Una familia denunció presuntas irregularidades en el procedimiento policial y fiscal que se sigue tras un accidente de tránsito ocurrido el último viernes en el distrito de Canoas de Punta Sal, donde dos adultos y dos menores de edad, de apenas 2 meses y 2 años, resultaron heridos.

Según la denuncia, el siniestro se produjo cuando un camión con cámara frigorífica habría

invadido el carril por el que circulaba un mototaxi en la que viajaba la familia, provocando un fuerte impacto. Como consecuencia del choque, los cuatro ocupantes fueron trasladados al tópico de Cancas para recibir atención médica.

La madre de los menores aseguró que, mientras ella y sus familiares eran atendidos en el establecimiento de salud, tanto el camión como el mototaxi

fueron retirados del lugar del accidente antes de que culminaran las diligencias policiales y el peritaje correspondiente, situación que, según afirma, habría alterado la escena del hecho.

Asimismo, indicó que presentó una denuncia contra el conductor del vehículo de carga y solicitó la incautación de la unidad como parte de las investigaciones. Sin embargo,

manifestó que el último lunes, al acudir a la comisaría para conocer el estado del proceso, fue informada de que el camión ya había sido entregado a su propietario.

La denunciante también señaló que, junto con su abogado, solicitó conocer la identidad del



peligrosos, así como por el presunto delito de fabricación, comercialización, uso o porte ilegal de armas y municiones.

El detenido fue trasladado a la unidad especializada de la Policía Nacional, donde quedó a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las diligencias e investigaciones correspondientes, bajo la conducción del Ministerio Público.

La Policía informó que continuará ejecutando operativos de inteligencia e intervenciones focalizadas en distintos sectores de la región con el objetivo de combatir la delincuencia organizada y retirar de circulación armas, explosivos y otros materiales que representen un riesgo para la seguridad de la población.

fiscal que intervino en el caso con la finalidad de presentar una denuncia por la presunta liberación del vehículo durante la investigación. No obstante, asegura que dicha información no le fue proporcionada por las autoridades.

Frente a esta situación, la familia hizo un llamado al Ministerio Público y a la Policía Nacional para que esclarezcan los hechos y determinen si existieron irregularidades durante el procedimiento. Asimismo, solicitó que la investigación se desarrolle con transparencia, objetividad y respeto al debido proceso.

## Vecinos denuncian presunto enfrentamiento armado

**Tumbes.** Vecinos del distrito de Canoas de Punta Sal, en la provincia de Contralmirante Villar, denunciaron que se habría registrado un presunto enfrentamiento armado entre efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y un grupo de presuntos delincuentes o extorsionadores en el sector de Cancas.

De acuerdo con el testimonio

de los moradores, el hecho ocurrió alrededor de las 5:00 de la tarde en el barrio San Martín, donde se escucharon varios disparos durante una intervención policial que generó alarma entre los vecinos del lugar.

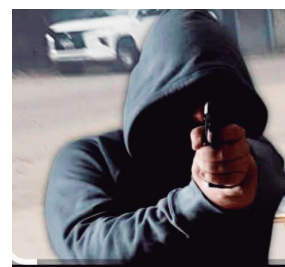
Según la información proporcionada por los residentes, durante el operativo los agentes

habrían logrado capturar a uno de los cuatro sujetos presuntamente involucrados, mientras que los otros tres consiguieron darse a la fuga. No obstante, hasta el momento las autoridades policiales no han emitido un pronunciamiento oficial sobre lo sucedido ni han informado los resultados de la intervención.

Los vecinos manifestaron su preocupación por la ausencia de información oficial, señalando que este tipo de hechos genera incertidumbre y temor entre la población, debido al incremen-

to de la inseguridad en la zona.

Asimismo, solicitaron a la Policía Nacional y al Ministerio Público esclarecer lo ocurrido e informar a la ciudadanía sobre



las circunstancias del presunto enfrentamiento, la identidad de los intervenidos, las acciones ejecutadas durante el operativo y el estado de las investigaciones.

Hasta el cierre de esta edición, la Policía Nacional no había confirmado ni desmentido la versión difundida por los pobladores, por lo que los hechos descritos corresponden a los testimonios de los vecinos y deberán ser corroborados mediante la información oficial que emitan las autoridades competentes.

## Consejero impulsa proyectos para pesca, turismo y educación



**Tumbes.** El consejero regional por la provincia de Contralmirante Villar, Roberto Ríos Herrera, informó que sostuvo dos mesas de trabajo con autoridades locales, funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes y representantes del sector Educación para impulsar proyectos orientados a fortalecer la pesca artesanal, el turismo y la formación técnica en la provincia.

En las reuniones participaron el alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Javier Pasos Eche; la alcaldesa provincial de Contralmirante Villar, Gianina Rujel; además de directores, gerentes y funcionarios de diversas entidades públicas.

Uno de los principales temas abordados fue la implementación del doble uso del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Canoas de Punta Sal, iniciativa que busca permitir que la infraestructura sea utilizada tanto por pescadores artesanales como por operadores turísticos, promoviendo el desarrollo económico de ambos sectores.

El consejero explicó que la reciente aprobación de la Ley N.º 32392 de Turismo respalda esta propuesta, al permitir que los desembarcaderos pesqueros puedan ser utilizados con fines turísticos, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el Ministerio de la Producción. En ese sentido, indicó que el Consejo Regional dejará sin efecto la propuesta de ordenanza sobre este tema, al prevalecer la norma nacional.